

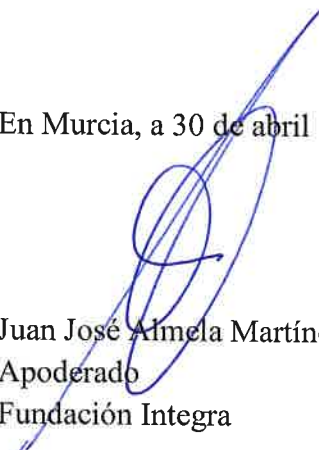
### Diligencia de formulación de cuentas

Don Juan José Almela Martínez, Apoderado de Fundación Integra, formulo las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018,

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en los siguientes documentos:

1. Cuentas Anuales
2. Documentación complementaria
  - a. Documentos presupuestarios
  - b. Estados demostrativos de ejecución
  - c. Plan de actuación
  - d. Balance de sumas y saldos
  - e. Acta de arqueo de existencias en caja
  - f. Certificaciones bancarias de los saldos
  - g. Composición de la plantilla y retribuciones satisfechas por la entidad
  - h. Composición del capital social o dotación fundacional
  - i. Copia de las actas de sesiones del órgano de gobierno del ejercicio
  - j. Copia del contrato-programa anual

En Murcia, a 30 de abril de 2019



Juan José Almela Martínez  
Apoderado  
Fundación Integra

FUNDACIÓN INTEGRAL

EJERCICIO 2018

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

**FUNDACIÓN INTEGRAL**

**CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2018**

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

**FUNDACION INTEGRAL****BALANCE ABREVIADO AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS de la MEMORIA</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.178.046</b>	<b>3.413.623</b>
I. Inmovilizado intangible	5.a	1.357	5.307
III. Inmovilizado material	5.b	3.176.690	3.408.316
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>792.462</b>	<b>801.561</b>
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8, 10	8.667	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	31.854	281.854
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	751.942	519.707
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>3.970.509</b>	<b>4.215.184</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS de la MEMORIA</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.339.534</b>	<b>3.572.442</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>31.854</b>	<b>31.854</b>
I. Dotación fundacional		<b>31.854</b>	<b>31.854</b>
1. Dotación fundacional	12	31.854	31.854
IV. Excedente del ejercicio		0	0
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	10	<b>3.307.681</b>	<b>3.540.589</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>630.974</b>	<b>642.741</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>630.974</b>	<b>642.741</b>
1. Proveedores	11	106	106
2. Otros acreedores	11	521.194	588.300
3. Deudas con la CARM por subvenciones pendientes de reintegro	11	109.675	54.336
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>3.970.509</b>	<b>4.215.184</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

## FUNDACIÓN INTEGRAL

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Nota	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		2018	2017
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>2.793.294</b>	<b>2.448.024</b>
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	10	2.793.294	2.448.024
<b>5. Aprovisionamientos</b>		<b>(231.321)</b>	<b>(155.853)</b>
Trabajos realizados por otras empresas en gestión de proyectos		(231.321)	(155.853)
<b>7. Gastos de personal</b>	15	<b>(674.695)</b>	<b>(678.483)</b>
<b>8. Otros gastos de la actividad</b>	15	<b>(1.369.071)</b>	<b>(1.151.762)</b>
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	5	<b>(534.526)</b>	<b>(462.827)</b>
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente</b>	10	<b>16.304</b>	<b>461</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>(13)</b>	<b>(441)</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>		<b>13</b>	<b>441</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>		<b>13</b>	<b>441</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>18. Impuestos sobre beneficios</b>			
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
1. Subvenciones recibidas	10	491.836	849.826
2. Donaciones y legados recibidos	10	12.381	12.381
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>		<b>504.217</b>	<b>862.207</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
1. Subvenciones recibidas	10	(727.412)	(462.827)
2. Donaciones y legados recibidos	10	(9.713)	(16.309)
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>		<b>(737.125)</b>	<b>(479.136)</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>		<b>(232.908)</b>	<b>383.071</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>			
<b>F) Ajustes por errores</b>			
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>(232.908)</b>	<b>383.071</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

## **MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

### **1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

La Fundación se constituyó mediante escritura pública el día 10 de febrero de 1998. Su domicilio social se establece en Murcia, C/ Manresa, 5. Entlo.dcha.

La Fundación se rige por lo dispuesto en la Ley 50/2002, de Fundaciones. Dado que fue constituida, en su mayoría, por aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y que la mayoría de los miembros de su Patronato ostentan dicha condición por su pertenencia a los máximos organismos rectores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, esta Fundación tiene la consideración de entidad del Sector Público de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Decreto Legislativo 1/1999, en la redacción dada por la Ley de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 13/2009.

Los patronos fundadores de la Fundación fueron las siguientes entidades:

1. Caja de Ahorros de Murcia.
2. Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
3. Confederación de Empresarios de la Región de Murcia.
4. Cámara de Comercio de Murcia.
5. Universidad de Murcia.
6. Telefónica, S.A.
7. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el ejercicio 2000, la Universidad Politécnica de Cartagena entró como patrono.

En el ejercicio 2003, Telefónica S.A. cesó como patrono.

#### Los objetivos y fines de la fundación son:

- 1.- Identificar proyectos de interés para la integración de la Región de Murcia en la sociedad de la información, realizando estudios específicos para su aplicación práctica.
- 2.- Promover el acceso generalizado a las oportunidades y ventajas de la sociedad de la información con vistas a generar empleo y mejorar el nivel de vida existente en la Región.
- 3.- Fomentar el desarrollo de la sociedad de la información mediante el apoyo de aplicaciones multimedia y servicios telemáticos y audiovisuales dentro de la Región, con empleo de las redes avanzadas de información y telecomunicación.
- 4.- Estimular la cooperación entre los sectores público y privado, las organizaciones sociales y las zonas rurales y urbanas con el fin de identificar la necesidad de nuevas aplicaciones o servicios y asesorar su viabilidad económica en atención a las necesidades del usuario y demanda de mercado.
- 5.- Promover un mayor conocimiento del potencial de nuevas aplicaciones y servicios, garantizando que reflejan el equilibrio entre competitividad económica y necesidades sociales en la medida en que contribuyen a incrementar el empleo, mejorar el nivel de vida y el desarrollo de la Región.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

6.- Promocionar una plataforma de intercambio de información y experiencias dentro de su ámbito territorial de actuación y en relación a las restantes regiones de España y de Europa en el proyecto de desarrollo de la sociedad de la información.

7.- Servir de vehículo de transmisión de las directrices de la Comisión Europea, con respecto al desarrollo de la sociedad de la información en las regiones, difundiendo sus comunicaciones y estudiando y promoviendo su aplicación en la Región de Murcia, identificando proyectos regionales que puedan contar con el apoyo de la Comisión Europea, así como participando en proyectos de desarrollo de la sociedad de la información con otras regiones.

8.- Promover y participar en proyectos de investigación en el ámbito de las tecnologías de la información.

9.- Cuantas otras actuaciones redunden en beneficio de la finalidad de interés social que persigue.

#### Actividades:

La Fundación Integral tiene como única actividad propia, sin que existan actividades mercantiles, las relacionadas con proyectos de implantación regional de servicios de telecomunicaciones y sociedad de la información, bajo las siguientes directrices.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1337/2005, la actividad de la Fundación cabría incluirse, dentro de la clasificación funcional propuesta, como Sistemas de Telecomunicaciones, dentro del apartado Ciencia e Investigación.
2. No existen actividades distintas de las señaladas en el punto anterior, por lo que la totalidad de ingresos y gastos, detallados en la cuenta de resultados, han sido destinados a dichos fines fundacionales.

Las actuaciones concretas y proyectos realizados en 2018, así como los resultados obtenidos y los medios empleados se indican el punto 16 de esta memoria.

#### Personal:

La Fundación ha contado en 2018 con 17 personas en su plantilla.

No han existido voluntarios o personas con contratos temporales ni de servicios.

Nº medio de personas empleadas durante el ejercicio 2018 es de 16.

Las actividades o proyectos a los que dedican principalmente su tiempo se indican a continuación.

MAF	Director Gerente: General y Administración.
OM	Responsable de Proyectos.
ER	Jefe Segunda Senior. Administración.
IM	Administrativo Senior. Administración.
MT	Técnico HW Multimedia: Todos los proyectos.
DU	Responsable Área: Formación online.
AG	Director Proyectos Senior: Patrimonio Digital.
JR	Técnico Contenidos. Portal regional y Patrimonio Digital.
LMA	Director Proyectos: CECARM y Comercio electrónico
SL	Jefe Proyectos Senior: SICARM y Alfabetización digital.
JLF	Responsable Área: CTnet, RedALAs y REPLAY.
AG	Director de Sistemas: CTnet, RedALAs y REPLAY.
JMN	Jefe de Sistemas: CTnet, RedALAs y REPLAY.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

CG	Jefe de Sistemas: CTnet, RedALAs y REPLAY.
PJG	Responsable Área: JAVA center, portales y Datos Abiertos
ÁH	Programador Senior. JAVA Center
EV	Técnico prog. Senior. JAVA Center

A continuación, se detallan los puestos por categoría laboral y sexo, al cierre del ejercicio:

		Hombre	Mujer
Gerente	1	1	
Responsable de proyectos	1	1	
Responsables de Área	3	3	
Ingenieros de Proyectos	6	5	1
Técnicos	4	2	2
Administración	2		2
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>5</b>

Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integra, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas.

Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo, instituciones afiliadas a la Red Ctnet, asistentes a charlas y talleres, etc., éstos se han indicado en alguno de los indicadores que se detallan para cada actuación.

#### Personal. Comparativa con el año anterior, 2017.

La Fundación ha contado en 2017 con 17 personas en su plantilla.

No han existido voluntarios o personas con contratos temporales ni de servicios.

Nº medio de personal empleadas durante el ejercicio 2017 es de 16.

Las actividades o proyectos a los que dedican principalmente su tiempo se indican a continuación.

MAF	Director Gerente: General y Administración.
OM	Responsable de Proyectos.
ER	Jefe Segunda Senior. Administración.
IM	Administrativo Senior. Administración.
MT	Técnico HW Multimedia: Todos los proyectos.
DU	Responsable Área: Formación emprendedurismo y online.
AG	Director Proyectos Senior: Portal regional y Patrimonio Digital.
JR	Técnico Contenidos. Portal regional y Patrimonio Digital.
LMA	Director Proyectos: CECARM y Comercio electrónico
SL	Jefe Proyectos Senior: SICARM y Alfabetización digital.
JLF	Responsable Área: CTnet, RedALAs y REPLAY.
AG	Director de Sistemas: CTnet, RedALAs y REPLAY.
JMN	Jefe de Sistemas: CTnet, RedALAs y REPLAY.
CG	Jefe de Sistemas: CTnet, RedALAs y REPLAY.
PJG	Responsable Área: JAVA center y Datos Abiertos
ÁH	Programador Senior. JAVA Center
EV	Técnico prog. Senior. JAVA Center

A continuación, se detallan los puestos por categoría laboral y sexo, al cierre del ejercicio:

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

		Hombre	Mujer
Gerente	1	1	
Responsable de proyectos	1	1	
Responsables de Área	3	3	
Ingenieros de Proyectos	6	5	1
Técnicos	4	2	2
Administración	2		2
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>5</b>

Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integra, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas.

Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo, instituciones afiliadas a la Red Ctnet, asistentes a charlas y talleres, etc., éstos se han indicado en alguno de los indicadores que se detallan para cada actuación.

## 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel:

Las presentes Cuentas Anuales están formadas por el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. Tanto el Balance, como la Cuenta de Resultados como la Memoria se presentan en su formato abreviado, dado que la Fundación cumple, en el ejercicio 2018, lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Ley 50/2002, de Fundaciones.

Las presentes Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables llevados por la Fundación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados habidos durante el correspondiente ejercicio.

Toda la información numérica expuesta en la presente Memoria se presenta sin decimales.

### b) Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No existe ninguna situación que implique una incertidumbre acerca de la valoración de los activos o pasivos en próximos ejercicios. Así mismo, no hay ninguna situación que pueda suponer una duda significativa en la continuidad de la Fundación en los próximos ejercicios. No obstante lo anterior, la Fundación, tal y como se ha detallado en la Nota 1 de la presente memoria pertenece al sector público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, entidad de la que obtiene la inmensa mayoría de sus recursos.



Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

d) Comparación de la información:

Las Cuentas Anuales se muestran comparadas con las del ejercicio anterior, sin que exista ninguna restricción en la comparabilidad de las cuentas, sin perjuicio de lo que se indica en la el apartado i) de la presente Nota.

e) Agrupación de partidas:

No hay elementos agrupados en una misma partida.

f) Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos patrimoniales que aparezcan recogidos en varias partidas.

g) Cambios en criterios contables:

No ha habido cambios en criterios contables, sin perjuicio de lo expuesto en el apartado i) de la presente Nota.

h) Corrección de errores:

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de ejercicios precedentes, sin perjuicio de lo expuesto en el apartado i) de la presente Nota.

i) Reexpresión de cifras comparativas

En la formulación de las presentes cuentas se ha decidido, para mejorar la comprensión de las cifras de balance, desagregar los saldos mantenidos con la Comunidad Autónoma por subvenciones pendientes de reintegrar; por otra parte, los servicios prestados por proveedores externos utilizados por la Fundación para llevar a cabo sus proyectos han pasado a ser contabilizados como "*Trabajos realizados por otras empresas*" en lugar de "*Servicios de profesionales independientes*", dejando de considerarse, por tanto, como servicios exteriores.

De acuerdo con lo anterior, se ha procedido a la reexpresión de saldos del ejercicio 2017 con el siguiente detalle:

- Balance de Situación

Cuenta	Según cuentas anuales del ejercicio 2017	Según cuentas anuales reexpresadas	Diferencia
Pasivo corriente: Otros acreedores	642.636	588.300	(54.336)
Pasivo corriente: deudas con la CARM por subvenciones pendientes de reintegro	--	54.336	54.336

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

- Cuenta de Resultados

Cuenta	Según cuentas anuales del ejercicio 2017	Según cuentas anuales reexpresadas	Diferencia
Aprovisionamientos: trabajos realizados por otras empresas en gestión de proyectos	--	(155.853)	155.853
Otros gastos de la actividad	(1.307.616)	(1.151.762)	(155.853)

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio, y la distribución del mismo es la que a continuación se expone:

- Excedente positivo del ejercicio (ahorro).....	0
- <b>Total a Distribuir</b> .....	<b>0</b>

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

#### a) Inmovilizado intangible:

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

De acuerdo con la Norma de Valoración 12ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 3ª de la adaptación sectorial de contabilidad contenido en el Real Decreto 1491/2011, los impuestos indirectos sólo se consideran mayor importe del inmovilizado cuando no son recuperables, no alterando la variación inicial los cambios realizados a final de ejercicio en el cálculo de la prorrata definitiva.

En particular, se aplican los siguientes criterios para las partidas de inmovilizado intangible que tienen presencia en el Balance de la Fundación:

- Derechos de uso del local: la Fundación recoge en su activo los derechos de uso de un local propiedad de terceros, cedido gratuitamente por un período de tiempo determinado. La valoración se realiza de acuerdo con la estimación económica realizada por el cedente. La amortización se realiza en función de la vida del derecho de cesión, 10 años.
- Aplicaciones Informáticas: bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de los programas informáticos. Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición. Su amortización se realiza linealmente, en función de la vida económica de las aplicaciones informáticas, estimando como criterio general que tales activos tienen una vida útil de tres ejercicios. Los costes de mantenimiento se imputan a resultados en el ejercicio en que se devengan.

#### b) Inmovilizado material

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros.

De acuerdo con la Norma de Valoración 12ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 2ª de la adaptación sectorial de contabilidad contenido en el Real Decreto 1491/2011, los impuestos indirectos sólo se consideran mayor importe del inmovilizado cuando no son recuperables, no alterando la variación inicial los cambios realizados a final de ejercicio en el cálculo de la prorrata definitiva.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien, sólo si incorporan un aumento de su capacidad o eficiencia, productividad o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de reparación y conservación se cargan contablemente como gastos en el ejercicio en que incurrir.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

<b>Inmovilizado material</b>	<b>Años de vida útil estimada</b>	<b>Amortización %</b>
Mobiliario	10 años	10%
Equipos para proceso de información	4 años	25%
Instalaciones técnicas	4 años – 10 años	25% - 10%
Otro Inmovilizado Material	4 años – 10 años	25% - 10%

Por otra parte, y de acuerdo con lo establecido en la Norma de Valoración 3.h) del Plan General de Contabilidad de 2007, la Fundación ha procedido a considerar, para los períodos contables iniciados desde el 1 de enero de 2008, como inmovilizado material las obras realizadas sobre locales cedidos por terceros, bien mediante locales objeto de contratos de arrendamiento operativo, bien mediante locales cedidos con contratos asimilados a tales arrendamientos, como son las cesiones de uso.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Entidad para la realización de dicho test es el siguiente: los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

La Fundación no cuenta con ningún activo usado bajo contrato de arrendamiento financiero.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

c) Instrumentos Financieros

Activos Financieros: la Fundación ha aplicado los siguientes criterios de valoración a los instrumentos financieros registrados a lo largo del presente ejercicio:

- Préstamos y partidas a cobrar: corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de resultados.
- Efectivo: se valora por su valor razonable.

Pasivos Financieros: son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

d) Impuesto sobre Beneficios

Para la determinación de los resultados se aplican las disposiciones contenidas en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

e) Deudas a corto y largo plazo:

Se consideran como deudas a largo plazo todas aquellas con vencimiento superior a un año.

f) Ingresos y gastos:

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad

g) Subvenciones:

Para la determinación de la contabilización de las subvenciones se siguen las Normas de Valoración 18ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 21ª de la adaptación sectorial del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. A tal efecto, a la hora de formular los presentes estados financieros, se ha seguido también de manera especial el criterio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, expresado en la Consulta número 6 de septiembre de 2008. De acuerdo con dichos criterios normativos, la Fundación procede al registro de las subvenciones de la siguiente manera:

En primer lugar, se distingue si las subvenciones recibidas tienen el carácter de reintegrable o no reintegrable.

Subvenciones, donaciones y legados no reintegrables: la Fundación considera como "no reintegrables" las subvenciones en las que se dan las siguientes circunstancias: (i) existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la Fundación; (ii) se han cumplido las condiciones necesarias para su concesión y (iii) no existen dudas razonables sobre la recepción de la misma. Aunque parte de las subvenciones son concedidas por Organismos Públicos que impulsaron la constitución de la Fundación, no se considera que el otorgamiento de subvenciones por parte de dichos Organismos suponga una aportación directa a los fondos propios de la Fundación. En todo caso dichas subvenciones son tratadas de acuerdo con lo dispuesto en el apartado primero de la Norma de Valoración 18ª del NPGC.

Así, dichas subvenciones se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación.
- Si son destinadas a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, se imputan como ingresos de dichos ejercicios.
- Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.
- Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.

Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

No obstante lo anterior, la Fundación percibe subvenciones ligadas a proyectos de ejecución plurianual, que conlleva una serie de cumplimientos escalonados en diversos ejercicios. A tal efecto, la Fundación sólo reconoce como no reintegrable la parte de la subvención ligada al ejercicio en curso o a pasados ejercicios, en los que se dan las circunstancias establecidas en la normativa contable para ser consideradas como no reintegrables. Los fondos recibidos que se corresponden con partes de proyectos a ejecutar en ejercicios futuros son considerados como ligados a subvenciones reintegrables, contabilizándose de acuerdo con lo expuesto en el siguiente apartado.

#### Subvenciones de carácter reintegrables:

Se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

#### h) Arrendamientos operativos:

La Fundación considera como arrendamientos operativos aquéllos en los que no se transfieren los riesgos y beneficios consustanciales a la propiedad del activo arrendado. En dichos casos, la Fundación no recoge en sus estados financieros el activo arrendado como un inmovilizado, limitándose a recoger gastos por los pagos periódicos acordados con el arrendador.

#### i) Transacciones en moneda extranjera:

##### i.1) Partidas monetarias

La conversión en moneda funcional de los saldos deudores y acreedores generados en las operaciones expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### i.2) Partidas no monetarias

La conversión en moneda funcional de las participaciones en empresas del grupo y asociadas y de las construcciones expresadas en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación.

Dado que se trata de partidas valoradas a precio histórico, se realizan las correspondientes correcciones valorativas en el caso de que el valor recuperable

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

al tipo de cambio de cierre sea inferior a su valor neto registrado. Las dotaciones a la amortización de las construcciones se calculan sobre el importe de la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que fue registrado inicialmente.

j) Cambios en criterios contables.

Cuando se produce un cambio de criterio contable, que sólo procederá de acuerdo con lo establecido en el principio de uniformidad, se aplica de forma retroactiva y su efecto se calcula desde el ejercicio más antiguo para el que se disponga de información.

El ingreso o gasto correspondiente a ejercicios anteriores que se derive de dicha aplicación motivará, en el ejercicio en que se produce el cambio de criterio, el correspondiente ajuste por el efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos, el cual se imputará directamente en el patrimonio neto, en concreto, en una partida de reservas salvo que afectara a un gasto o un ingreso que se imputó en los ejercicios previos directamente en otra partida del patrimonio neto. Asimismo se modificarán las cifras afectadas en la información comparativa de los ejercicios a los que le afecte el cambio de criterio contable.

En la subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores serán de aplicación las mismas reglas que para los cambios de criterios contables. A estos efectos, se entiende por errores las omisiones o inexactitudes en las cuentas anuales de ejercicios anteriores por no haber utilizado, o no haberlo hecho adecuadamente, información fiable que estaba disponible cuando se formularon y que la entidad podría haber obtenido y tenido en cuenta en la formulación de dichas cuentas.

Sin embargo, se calificarán como cambios en estimaciones contables aquellos ajustes en el valor contable de activos o pasivos, o en el importe del consumo futuro de un activo, que sean consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos. El cambio de estimaciones contables se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de resultados del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá imputando en el transcurso de los mismos.

Siempre que se produzcan cambios de criterio contable o subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores se deberá incorporar la correspondiente información en la memoria de las cuentas anuales.

Asimismo, se informa en la memoria de los cambios en estimaciones contables que hayan producido efectos significativos en el ejercicio actual, o que vayan a producirlos en ejercicios posteriores.

k) Registro y valoración de gastos de personal y provisiones y contingencias por despidos.

Los gastos de personal son registrados de acuerdo con la corriente monetaria que se devenga al satisfacerlos. En el caso de que se produzca un despido, se registra como provisión el importe que, razonablemente, y de acuerdo con las mejores estimaciones, deba ser entregado al trabajador como montante total indemnizatorio.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

**5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.****a) Inmovilizado intangible**

Los saldos y movimientos del ejercicio son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldos final
Derechos de uso del local	20.120	-	-	-	20.120
Aplicaciones Informáticas	236.890	-	-	-	236.890
<b>Total</b>	<b>257.010</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>257.010</b>

Los saldos y movimientos de la amortización acumulada son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldos final
Derechos de uso del local	17.497	2.012	-	-	19.509
Aplicaciones Informáticas	234.206	1.939	-	-	236.145
<b>Total</b>	<b>251.703</b>	<b>3.951</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>255.654</b>

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio.

La Fundación cuenta con inmovilizado intangible amortizado totalmente por importe de 231.433 euros en 2018. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la actividad fundacional.

El sumatorio de los valores netos contables a final de ejercicio es:

Derechos de Uso locales	611
Aplicaciones Informáticas	745
<b>TOTAL</b>	<b>1.356</b>

Los movimientos del ejercicio precedente fueron:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldos final
Derechos de uso del local	20.120	-	-	-	20.120
Aplicaciones Informáticas	238.330	-	(1.440)	-	236.890
<b>Total</b>	<b>258.450</b>	<b>-</b>	<b>(1.440)</b>	<b>-</b>	<b>257.010</b>

Los saldos y movimientos de la amortización acumulada:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldos final
Derechos de uso del local	15.485	2.012	-	-	17.497
Aplicaciones Informáticas	233.679	1.967	(1.440)	-	234.206
<b>Total</b>	<b>249.164</b>	<b>3.979</b>	<b>(1.440)</b>	<b>-</b>	<b>251.703</b>



Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio.

La Fundación cuenta con inmovilizado intangible amortizado totalmente por importe de 230.929 euros en 2017. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la actividad fundacional.

El sumatorio de los valores netos contables a final de ejercicio:

Derechos de Uso locales	2.623
Aplicaciones Informáticas	2.684
<b>TOTAL</b>	<b>5.307</b>

#### b) Inmovilizado Material.

Los saldos y movimientos del ejercicio son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldos final
Instalaciones Técnicas	40.595	-	-	-	40.595
Otro inmovilizado Material	3.462.804	-	-	-	3.462.804
Mobiliario	21.989	-	-	-	21.989
Equipos Proceso Información	1.697.058	298.949	-	-	1.996.007
<b>Total</b>	<b>5.222.446</b>	<b>298.949</b>	-	-	<b>5.521.395</b>

Los movimientos en la amortización acumulada han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Instalaciones Técnicas	40.595	-	-	-	40.595
Otro Inmovilizado Material	507.459	342.640	-	-	850.099
Mobiliario	21.657	149	-	-	21.806
Equipos para el proceso de información	1.244.419	187.786	-	-	1.432.205
<b>Total</b>	<b>1.814.130</b>	<b>530.575</b>	-	-	<b>2.344.705</b>

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio. La Fundación cuenta con inmovilizado material amortizado totalmente por importe de 1.142.500 euros. Todo el inmovilizado material está afecto a la actividad fundacional.

El Valor Neto Contable de los elementos detallados es el siguiente:

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

Instalaciones Técnicas	0
Otro Inmovilizado Material	2.612.704
Mobiliario	183
Equipos para el proceso de información	563.802
<b>TOTAL</b>	<b>3.176.690</b>

No se tiene ningún compromiso de adquisición de compra o venta de inmovilizado material. Las altas de inmovilizado material se deben a adquisiciones.

Los saldos y movimientos del ejercicio precedente fueron los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldos final
Instalaciones Técnicas	40.595	-	-	-	40.595
Otro inmovilizado Material	2.776.863	688.128	(2.187)	-	3.462.804
Mobiliario	21.989	-	-	-	21.989
Equipos Proceso Información	1.847.421	161.698	(312.061)	-	1.697.058
<b>Total</b>	<b>4.686.868</b>	<b>849.826</b>	<b>(314.248)</b>	<b>-</b>	<b>5.222.446</b>

Los movimientos en la amortización acumulada han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Instalaciones Técnicas	40.595	-	-	-	40.595
Otro Inmovilizado Material	199.410	310.236	(2.187)	-	507.459
Mobiliario	20.334	1.323	-	-	21.657
Equipos para el proceso de información	1.409.191	147.289	(312.061)	-	1.244.419
<b>Total</b>	<b>1.669.530</b>	<b>458.848</b>	<b>(314.248)</b>	<b>-</b>	<b>1.814.130</b>

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio. La Fundación cuenta con inmovilizado material amortizado totalmente por importe de 1.106.991 euros. Todo el inmovilizado material está afecto a la actividad fundacional.

El Valor Neto Contable de los elementos detallados es el siguiente:

Instalaciones Técnicas	0
Otro Inmovilizado Material	2.955.344
Mobiliario	332
Equipos para el proceso de información	452.639
<b>TOTAL</b>	<b>3.408.316</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

No se tiene ningún compromiso de adquisición de compra o venta de inmovilizado material. Las altas de inmovilizado material se deben a adquisiciones. Las bajas, a retiro de inmovilizado por haber superado su vida útil operativa.

*Inmovilizado de Integra con cargo a aportaciones de Patronos no CARM*

	2017	2018
Integra	127.643	131.075

*Inmovilizado de proyectos con cargo a aportaciones CARM*

	2017	2018
SICARM	28.769	28.769
7RM	39.139	39.139
CIUDADANIA	349.409	349.409
WALAS	32.696	32.696
REGMURCIA	280.216	281.649
CTNET	4.481.369	4.752.314
e-FORMACION	89.159	89.159
ALFABETIZACIÓN	8.100	8.100
OPENDATA	42.955	66.093

## 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no cuenta con bienes adscribibles a esta categoría, de ahí que no se suministre información ni criterios de registro de un tipo de activo ajeno por completo a la vida de la Fundación.

## 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

La Fundación no tiene ningún bien adquirido mediante arrendamiento financiero.

Sin embargo, la Fundación tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas, a satisfacer de la siguiente manera:

- En menos de un año.....3.884 €
- Entre uno y cinco años.....1.942 €
- Más de cinco años.....

El contrato de arrendamiento vigente en 2018, es el correspondiente al Renting de los ordenadores.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

Los gastos del ejercicio 2018 correspondientes a arrendamiento operativo ascienden a la cantidad de 3.884 euros.

### ***Comparativa ejercicio anterior***

La Fundación no tiene ningún bien adquirido mediante arrendamiento financiero.

Sin embargo, la Fundación tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas, a satisfacer de la siguiente manera:

- En menos de un año.....3.884€
- Entre uno y cinco años.....5.827€
- Más de cinco años.....

El contrato de arrendamiento vigente en 2017 es el correspondiente al Renting de los ordenadores.

Los gastos del ejercicio 2017 correspondientes a arrendamiento operativo ascienden a la cantidad de 2.003 euros.

## **8. ACTIVOS FINANCIEROS**

La información de los instrumentos financieros del activo del Balance de la Fundación a largo y corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, tiene el siguiente detalle:

- Patronos diferentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: 8.667

No existen activos entregados en garantía. No se ha procedido a dotar ni aplicar ninguna corrección valorativa, por entender que no existen dudas acerca de la recuperación de ninguno de las inversiones financieras.

La Fundación no ha realizado ninguna reclasificación entre las distintas partidas de instrumentos financieros.

No existe ningún instrumento financiero derivado.

La Fundación mantenía como efectivo, a 31 de diciembre, la cantidad de 294 euros, así como 751.648 euros en cuentas bancarias a la vista (16 y 519.691, respectivamente, a 31 de diciembre del ejercicio precedente)

La Fundación mantenía una imposición a plazo, reintegrable sin penalizaciones por importe total de 31.854 euros (dos imposiciones por importe de 281.854 euros en el ejercicio precedente).

En relación con los movimientos de los saldos por aportaciones de Patronos en el presente ejercicio y el anterior.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

<b>Código Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo Final</b>
440.1	INFO, aportaciones de Patrono pendientes	-	6.191	-	6.191
440.3	CAJAMURCIA-BMN, Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	-	1.238
440.5	CROEM, Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.6	COCIN. Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.7	UMU Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	-	1.238
440.8	UPCT, Aportaciones Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
	<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>12.381</b>	<b>3.714</b>	<b>8.667</b>

En relación con el ejercicio anterior:

<b>Código Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo Final</b>
440.1	INFO, aportaciones de Patrono pendientes	-	6.191	6.191	-
440.3	CAJAMURCIA-BMN, Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.5	CROEM, Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.6	COCIN. Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.7	UMU Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.8	UPCT, Aportaciones Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
	<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>12.381</b>	<b>12.381</b>	<b>-</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

**9.- EXISTENCIAS**

Por la especial idiosincrasia de la actividad de la Fundación, ésta no mantiene ni hay ningún tipo de existencias, de ahí que no se suministre información acerca de movimientos de esta partida ni criterios de contabilización de un tipo de activo ajeno por completo a la vida de la Fundación

**10.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Todas las subvenciones y donaciones recibidas en los ejercicios 2017 y 2018 están vinculadas íntegramente con la actividad fundacional propia. La Fundación no realiza ningún tipo de actividad mercantil. Los movimientos habidos durante el ejercicio derivados de la recepción y/o aplicación de las subvenciones ha sido el siguiente:

CONCEPTO	Sdo al 31/12/17	Concesión	Traspaso interno	Traspaso a rtdos	Sdo al 31/12/18
CARM Sub. proyectos	3.393.709	1.785.871	-	-2.014.855	3.164.724
CARM Sub. funcionam.	0	778.439	-	-778.439	0
Derecho de Uso	2.624	-	-	-2.012	612
Inmovilizado Integra	17.290	-	3.432	-8.012	12.710
CROEM	8.666	1.238	-	-	9.904
Cámara de Comercio	9.060	1.238	-394	-	9.904
INFO	43.337	6.191	-	-	49.528
Bankia	47.333	1.238	-1.800	-6.280	40.491
Universidad de Murcia	8.666	1.238	-	-	9.904
Un. Politécnica Cartagena	9.904	1.238	-1.238	-	9.904
<b>Total</b>	<b>3.540.589</b>	<b>2.576.690</b>	<b>0</b>	<b>-2.809.598</b>	<b>3.307.681</b>

En el ejercicio precedente:

CONCEPTO	Sdo al 31/12/16	Concesión	Traspaso interno	Traspaso a rtdos	Sdo al 31/12/17
CARM Sub. proyectos	3.004.668	2.048.225	-	-1.659.184	3.393.709
CARM Sub. funcionam.	0	770.489	-	-770.489	0
Derecho de Uso	4.636	-	-	-2.012	2.624
Inmovilizado Integra	17.320	-	9.787	-9.817	17.290
CROEM	8.666	1.238	-	-1.238	8.666
Cámara de Comercio	8.666	1.238	-	-844	9.060
INFO	43.337	6.191	-2.989	3.202	43.337
Bankia	52.893	1.238	-6.798	-	47.333
Universidad de Murcia	8.666	1.238	-	-1.238	8.666
Un. Politécnica Cartagena	8.666	1.238	-	-	9.904
<b>Total</b>	<b>3.157.518</b>	<b>2.831.095</b>	<b>0</b>	<b>-2.448.024</b>	<b>3.540.589</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

**A) Transferencias recibidas de Organismos Públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

Las transferencias recibidas en 2018

<b>Transferencias de Capital</b>	Concedido	Ejecutado
Consejería de Hacienda (Red Ctnet Ultrarrápida)	775.000	736.832
Consejería de Hacienda (Patrimonio Digital)	320.000	312.950
Consejería de Hacienda (Alfabetización Digit)	240.000	235.382
Consejería de Hacienda (Fomento emprendimiento digital)	258.895	241.271
Consejería de Hacienda (Formación on-line)	70.000	69.678
Consejería de Hacienda (Comerc. Electrónico)	110.000	109.850
Consejería de Hacienda (OpenData)	60.000	56.607

<b>Transferencias Corrientes</b>	Concedido	Ejecutado
Consejería de Hacienda	815.089	778.439
SEF (Alfabetización. Tutores)	25.000	23.300

Las transferencias recibidas en 2017

<b>Transferencias de Capital</b>	Concedido	Ejecutado
C. Hacienda y Administraciones Públicas (Red Ctnet)	1.213.250	1.210.123
C. Hacienda y Administraciones Públicas (Patrimonio Digital)	340.000	333.318
C. Hacienda y Administraciones Públicas (Alfabetización Digit)	260.000	236.878
C. Hacienda y Administraciones Públicas (Formación on-line)	70.000	68.488
C. Hacienda y Administraciones Públicas (Comerc. Electrónico)	120.000	119.242
C. Hacienda y Administraciones Públicas (OpenData)	60.000	55.176

<b>Transferencias Corrientes</b>	Concedido	Ejecutado
C. Hacienda y Administraciones Públicas	784.800	770.489
SEF (Alfabetización. Tutores)	25.000	25.027

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

De acuerdo con lo expuesto en la Nota 8 el movimiento de los saldos con Administraciones Públicas por transferencias concedidas es el siguiente:

<b>Código Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo Final</b>
470.2	CARM, Transferencias pendientes	0	2.673.984	2.673.984	0

Los movimientos del ejercicio precedente:

<b>Código Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo Final</b>
470.2	CARM, Transferencias pendientes	36.698	2.873.050	2.909.748	0

### **B) Subvenciones recibidas por Organismos Públicos Estatales.**

No se han recibido subvenciones de organismos públicos estatales ni en el ejercicio presente ni el precedente.

### **C) Subvenciones recibidas de Organismos Europeos**

No se han recibido subvenciones de organismos públicos europeos ni en el ejercicio presente ni el precedente.

## **11. PASIVOS FINANCIEROS**

La Fundación no mantiene, a 31 de diciembre de 2018, ninguna deuda con vencimiento residual superior a cinco años, ni ninguna otra con garantía real. Todos los pasivos financieros de la Fundación tienen vencimiento en los doce siguientes meses.

Ninguna de las deudas mantenidas por la Fundación se mantiene con entidades del grupo.

No se mantienen deudas en moneda extranjera, ni existen por tal motivo coberturas de tipo de cambio.

No existen deudas no comerciales con un tipo de interés reembolsable.

El movimiento de los pasivos en 2018 fue el siguiente



Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

	Derivados y Otros		TOTAL	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Débitos y partidas a pagar	544.690	478.425	544.690	478.425
<b>TOTAL</b>	544.690	478.425	544.690	478.425

Se han considerado como pasivos corrientes los saldos correspondientes a:

- Proveedores: 106 euros
- Acreedores por prestación de servicios: 478.319 euros.

La información del ejercicio precedente:

La Fundación no mantiene, a 31 de diciembre de 2018, ninguna deuda con vencimiento residual superior a cinco años, ni ninguna otra con garantía real. Todos los pasivos financieros de la Fundación tienen vencimiento en los doce siguientes meses.

Ninguna de las deudas mantenidas por la Fundación se mantiene con entidades del grupo.

No se mantienen deudas en moneda extranjera, ni existen por tal motivo coberturas de tipo de cambio.

No existen deudas no comerciales con un tipo de interés reembolsable.

El movimiento de los pasivos en 2017 fue el siguiente

	Derivados y Otros		TOTAL	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Débitos y partidas a pagar	1.631.293	544.690	1.631.293	544.690
<b>TOTAL</b>	1.631.293	544.690	1.631.293	544.690

Se han considerado como pasivos corrientes los saldos correspondientes a:

- Proveedores: 106 euros
- Acreedores por prestación de servicios: 544.480 euros.
- Remuneraciones pendientes de pago: 104 euros.

En relación con los pasivos financieros que pudieran ponerse de manifiesto, en ejercicios venideros, derivados de obligaciones correspondientes a contratos suscritos por la Fundación, actualmente en vigor, la Fundación informa que, a 31 de diciembre de 2018, mantiene los siguientes contratos de los que se derivarán obligaciones futuras:

1. Soporte equipamiento informático, (comprometido para 2019: 2.598 € IVA incluido.)
2. Asistencia técnica sw copias de seguridad, (comprometido para 2019: 2.981 €, IVA incluido)
3. Asistencia técnica y mantenimiento licencias Veeam Backup (comprometido para 2019: 2.432 €, IVA incluido)

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

4. Soporte electrónica de red, para Red CTnet (comprometido para 2019: 16.271 €, IVA incluido)
5. Conexión Lorca-UPCT para Red CTnet (Comprometido para 2019: 9.619 € IVA incluido)
6. Servicios de capilaridad y tránsito a Internet (comprometido para 2019: 127.050 IVA incluido)
7. Licencias y asistencia técnica para el sistema de filtrado de contenidos de la Red CTnet (comprometido para 2019: 104.926 € IVA incluido)

Los fondos comprometidos de los anteriores contratos están recogidos en la Orden de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, donde se autoriza y dispone el gasto referente a la transferencia plurianual de 4.816.000 euros, con cargo a la partida presupuestaria 16.02.00.521A.731.06 y número de proyecto 43700 "A la Fundación Integra. Red CTnet Ultrarrápida" de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019, a favor de la Fundación Integra, para financiar las acciones derivadas de la gestión de la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, Red CTnet, así como las inversiones necesarias para la ampliación de la misma para el uso en el desarrollo de la I+D+i para organismos públicos y privados, ofreciendo servicios de ultrarrápida velocidad y extendiendo su cobertura a aquellas zonas de (Importe concesión para 2018: 775.000 €)

La información relativa al ejercicio anterior:

En relación con los pasivos financieros que pudieran ponerse de manifiesto, en ejercicios venideros, derivados de obligaciones correspondientes a contratos suscritos por la Fundación, actualmente en vigor, la Fundación informa que, a 31 de diciembre de 2017, mantiene los siguientes contratos de los que se derivarán obligaciones futuras:

1. Soporte y mantenimiento en telecentros, (comprometido para 2018: 15.004 € IVA incluido.)
2. Asistencia técnica sw copias de seguridad, (comprometido para 2018: 2.838,95 €, IVA incluido)
3. Asistencia técnica y mantenimiento licencias Veeam Backup (comprometido para 2018: 2.317,39 €, IVA incluido)
4. Soporte del cortafuegos, para Red CTnet (comprometido para 2018: 12.537,42 €, IVA incluido)
5. Soporte electrónica de red, para Red CTnet (comprometido para 2018: 21.884,30 €, IVA incluido)
6. Soporte pasarela NFS NetApp, para Red CTnet (comprometido para 2018: 796,72 €, IVA incluido)
7. Conexión Lorca-UPCT para Red CTnet (Comprometido para 2018: 9.619,50 € IVA incluido)
8. Servicios de capilaridad y tránsito a Internet (comprometido para 2018: 111.925,00 IVA incluido)
9. Licencias y asistencia técnica para el sistema de filtrado de contenidos de la Red CTnet (comprometido para 2018: 103.997,12 € IVA incluido)

Los fondos comprometidos de los anteriores contratos están recogidos en la Orden de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, donde se autoriza y dispone el gasto referente a la transferencia plurianual de 4.816.000 euros, con cargo a la partida presupuestaria 16.02.00.521A.731.06 y número de proyecto 43700 "A la

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

Fundación Integra. Red CTnet Ultrarrápida” de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019, a favor de la Fundación Integra, para financiar las acciones derivadas de la gestión de la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, Red CTnet, así como las inversiones necesarias para la ampliación de la misma para el uso en el desarrollo de la I+D+i para organismos públicos y privados, ofreciendo servicios de ultrarrápida velocidad y extendiendo su cobertura a aquellas zonas de (Importe concesión para 2018: 775.000 €)

## 12. FONDOS PROPIOS

No se ha realizado ninguna aportación a la dotación fundacional en el ejercicio ni en el precedente. La evolución de los fondos propios ha sido la siguiente:

EJERCICIO	DOTACIÓN FUNDACIONAL	RESERVAS	RESULTADOS	TOTAL FONDOS PROPIOS
2015	31.854	-	-	31.854
2016	31.854	-	-	31.854
2017	31.854	-	-	31.854
2018	31.854	-	-	31.854

No existe ningún bien que esté específicamente aportado en concepto de dotación fundacional.

## 13. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los importes correspondientes a compras, gastos por ayudas y otros, ventas, ingresos de la actividad propia y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera, son:

Compras, gastos por ayudas, ventas, ingresos de la act.propia y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2017			Ejercicio 2018			
	Total	Clasificación por monedas		Total	Clasificación por monedas		
Compras							
Gastos por ayudas y otros							
Ventas							
Ingresos de la actividad propia							
Servicios recibidos	1540	\$	€	1489,01	2452	\$ €	2004,68
Servicios prestados							

## 14. SITUACIÓN FISCAL

### - Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Fundación no realiza actividades sujetas y no exentas, por lo que no se considera sujeto pasivo de IVA. Consecuentemente, no considera como recuperable ninguna cuota de IVA soportada.

### - Impuesto sobre beneficios

La Fundación es sujeto pasivo de dicho impuesto y, como tal, queda plenamente sujeta a su liquidación y presentación en plazo. El régimen fiscal por el que liquida el

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

Impuesto sobre Sociedades es el contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales.

Se han considerado exentos la totalidad de los ingresos obtenidos por la Fundación a lo largo tanto de 2018 como del ejercicio precedente. Un breve resumen de los ingresos obtenidos es el que a continuación se expone:

- Ingresos por transferencias y subvenciones 2.809.598 euros. Ingresos exentos en virtud del artículo 6.1.c) de la Ley 49/2002 (2.448.485 euros en el ejercicio precedente).
- Ingresos financieros: 13 euros. Ingresos exentos en virtud del artículo 6.2 de la Ley 49/2002 (441 en el ejercicio precedente)

De modo análogo a la consideración de ingresos exentos, la Fundación no ha considerado como deducible ninguno de los gastos soportados, por lo que no ha procedido a contabilizar ningún crédito impositivo o derecho frente a la Hacienda Pública contra obligaciones fiscales futuras. No se ha registrado ninguna diferencia temporaria, imponible o deducible, como consecuencia de divergencias entre el criterio contable y fiscal. Por tal motivo, no se ha procedido al registro de ningún gasto por impuesto. Dada la exención de la Fundación en todos los ingresos derivados de la explotación de su patrimonio, tampoco han existido saldos de retenciones a su favor.

#### Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

En el Anexo II se detalla toda la información exigida por la legislación fiscal para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 49/2002.

El saldo con las Administraciones Públicas, en relación con obligaciones fiscales y cotizaciones sociales, es el que a continuación se muestra:

A 31. 12. 2018				
Cuenta	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	No corriente	Corriente	Corriente	No corriente
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-	-	27.218	-
Organismos de la Seguridad Social	-	-	15.657	-
Total	-	-	42.875	-

Los saldos del ejercicio precedente:

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

A 31. 12. 2017				
Cuenta	Saldo deudores		Saldo acreedores	
	No corriente	Corriente	Corriente	No corriente
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-	-	27.131	-
Organismos de la Seguridad Social	-	-	16.585	-
Total	-	-	43.716	-

**15. INGRESOS Y GASTOS**

No se han devengado gastos susceptibles de encuadrarse dentro de la partida 2.a) de la cuenta de resultados "Ayudas Monetarias".

No se han registrado gastos susceptibles de ser encuadrados dentro de la partida 5 de la Cuenta de Resultados "Aprovisionamientos".

El desglose de la partida 7 de la Cuenta de Resultados "Gastos de Personal" es el siguiente:

- Sueldos y salarios.....	520.929
- Seguridad Social a cargo de la empresa.....	153.766
- <b>TOTAL.....</b>	<b>674.695</b>

En relación con el ejercicio precedente:

- Sueldos y salarios.....	524.092
- Seguridad Social a cargo de la empresa.....	154.391
- <b>TOTAL.....</b>	<b>678.483</b>

El detalle de la partida 8 "Otros Gastos de la Actividad" es el siguiente:

Servicios Exteriores	1.599.451
Otros Tributos	941

<b>TOTAL</b>	<b>1.600.392</b>
--------------	------------------

En relación con el ejercicio precedente:

Servicios Exteriores	1.306.675
Otros Tributos	941

<b>TOTAL</b>	<b>1.307.616</b>
--------------	------------------

**16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

En este apartado es oportuno señalar que desde el año 2015 se publican en la web de la fundación ([www.f-integra.org](http://www.f-integra.org)) sección de Transparencia, todos los informes trimestrales y final de seguimiento del Contrato Programa, esto es, del Plan de Actuación.

En los apartados siguientes se incluye prácticamente la misma información que se proporciona en el informe de Seguimiento final de 2018, algo más simplificada.

### 16.1. Actividad de la entidad

#### I. Actividades realizadas

##### ACTIVIDAD 1

##### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Implantación de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector tecnológico
Lugar desarrollo de la actividad	Región de Murcia

#### Descripción detallada de la actividad realizada.

Dentro de esta clasificación funcional genérica, la Fundación ha acometido durante 2018 las siguientes actuaciones o proyectos, todos ellos en el ámbito de la Región de Murcia, que se organizan de la siguiente forma:

- Infraestructuras S.I.
  - Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, CTnet Ultrarrápida.
  - Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center.
- Emprendedores
  - Comercio electrónico
  - Formación y fomento emprendimiento digital
- Ciudadanos
  - Patrimonio Digital
  - Alfabetización digital.
  - Formación online. Cursos Formacarm.
  - Open Data y Gobierno Abierto
- Otras actuaciones.

#### ***Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información (Red CTnet Ultrarrápida)***

La Red CTnet es una infraestructura de telecomunicaciones institucional, para la interconexión de los centros regionales de I+D+i, tecnológicamente avanzada, con accesos de banda ancha y servicios telemáticos de última generación, autogestionada e independiente de la Red Corporativa de la CARM. Las instituciones

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

que pueden afiliarse a CTnet y recibir los servicios que se prestan a través de la red se encuadran en las categorías de Investigación, Ciencia, Innovación y Tecnología, Educación y Sociedad de la Información.

Las principales tareas de la Fundación Integra han sido:

#### Órgano Gestor

La Fundación Integra como órgano gestor de la Red CTnet contrata, gestiona, mantiene y monitoriza la red CTnet, y se responsabiliza de los nodos y líneas de comunicaciones que constituyen el troncal de la red y su capilaridad asociada.

- Gestión técnica de la red troncal de telecomunicaciones, con especial atención a la perfecta integración con los enlaces troncales de la RedIRIS.
- Se ha completado la renovación del equipamiento de comunicaciones en los nodos frontera con RedIRIS (Campus de la UMU en Espinardo y UPCT) con vistas a duplicar el ancho de banda de las conexiones regionales con dicha red, pasando de 2 conexiones a 10Gbps a 2 de 20Gbps.
- Gestión técnica del CPD y los sistemas HW y SW que conforman el nodo principal de Murcia de la red CTnet, ubicado en el Parque Científico, y desde donde se dan los servicios telemáticos a los entes de la red CTnet.
- Soporte a los telecentros de la red de ALAs, incluyendo la renovación de S.O. en 30 equipos
- Contratación de las asistencias técnicas necesarias y administración de los equipos y servicios de la red, velando por un adecuado cumplimiento de los protocolos de colaboración establecidos con las instituciones afiliadas e implantando las políticas de acceso y de uso aceptable establecidas.
- Prestación del servicio de conexión a Internet con control de acceso a contenidos a los centros docentes públicos no universitarios (casi 700 centros PLUMIER). Colaboración con Educación en la conexión de centros a Internet en el marco del proyecto Escuelas Conectadas, con control de acceso a contenidos como servicio adicional, a través de la red CTnet
- Gestión de la plataforma de hosting de CTnet con alta de servidores virtuales (14 CPUs) para entidades afiliadas:

#### Infraestructura proyecto REPLAY.

Con este proyecto se facilita a los Ayuntamientos de la Región de Murcia, las obligaciones municipales en cuestión de Transparencia facilitando la Retransmisión de Plenos de los Ayuntamientos por Internet, bien para el servicio de streaming (en directo) bien para el tratamiento y publicación de los vídeos desde el Centro de Recursos Multimedia (CRM) de CTnet.

Durante el año 2018 se ha completado la mejora de la plataforma para el almacenamiento de los streams de vídeo, habiéndose puesto en funcionamiento una Storage Area Network (SAN) de doble controladora y 40TB de capacidad mínima. Asimismo, se han realizado con regularidad las retransmisiones de plenos de los siguientes 9 Ayuntamientos: Beniel, Blanca, Bullas, Fortuna, Molina de Segura, Murcia, Puerto Lumbreras y Santomera. Aprovechando esta misma infraestructura se transmite por Internet también con regularidad las ruedas de prensa del Consejo de Gobierno de la CARM

#### CPD CTnet, en el Parque Científico de Murcia.

- Gestión técnica del CPD y de los servicios TIC del PCM con personal de CTnet, trabajando coordinadamente con el Instituto de Fomento en el marco del correspondiente Proyecto Estratégico.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

- Durante este año se han realizado actuaciones en los SAIs y otras encaminadas a conseguir que el CPD tenga las características de un Tier III en cuanto a disponibilidad de los servicios.

### **Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center**

Este servicio es el complemento técnico, en cuanto a aplicaciones informáticas, de la red CTnet explicada anteriormente. Las acciones del Java Center se orientan a la renovación y gestión técnica interna de los desarrollos y aplicaciones informáticas relacionadas con los proyectos de la Fundación. Asimismo, algunas webs institucionales de entidades adheridas a CTnet o webs de consejerías, de carácter no administrativo, se albergan y se mantienen por el “CTnet. Java Center”.

- Se ha diseñado (para el Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes), la web del Centro Párraga
- En mantenimiento: Portal Fondos Europeos, SIFE/Carmeuropa ([www.carmeuropa.es](http://www.carmeuropa.es)), portales para el Instituto de las Industrias Culturales y Filmoteca Regional de Murcia ([www.icarm.es](http://www.icarm.es), [www.filmotecamurcia.es](http://www.filmotecamurcia.es), [www.salaveronicas.es](http://www.salaveronicas.es), ), plataforma y portal de e-formación form@carm ([www.formacarm.es](http://www.formacarm.es)), portal sobre Comercio electrónico ([www.cecarm.es](http://www.cecarm.es)), portal de SICARM y Jornadas de Transformación y Emprendimiento digital ([www.sicarm.es](http://www.sicarm.es)) y portal Región de Murcia Digital ([www.regmurcia.com](http://www.regmurcia.com)), que incorpora una sección interactiva “patrimonio y educación”, con inclusión de técnicas de *gamificación*.
- Asimismo se mantienen y gestionan tanto el **portal del proyecto REPLAY** ([replay.redctnet.es](http://replay.redctnet.es)) para la Retransmisión de Plenos de los Ayuntamientos a través de Internet como el **portal de Datos Abiertos** de la Región de Murcia, ([datosabiertos.regiondemurcia.es](http://datosabiertos.regiondemurcia.es)), plataforma de publicación de los conjuntos de datos abiertos de cualquier organización pública regional, que quiera publicar sus datos sin necesidad de su propia web o plataforma.
- Incluyendo las páginas mencionadas, se han mantenido y gestionado 34 portales institucionales

### **Comercio electrónico**

El objetivo de esta acción consiste en el fomento del comercio electrónico entre ciudadanos y empresas para impulsar el crecimiento, competitividad e internacionalización de las PYMES, así como formar a emprendedores en las herramientas apropiadas del e-commerce, potenciar el uso del comercio electrónico por empresas y emprendedores y aumentar la confianza entre los consumidores regionales en el uso del comercio electrónico. Las actuaciones han sido:

#### **Talleres presenciales y servicios on-line CECARM.**

Realización de jornadas y talleres presenciales relacionados con *negocio electrónico* en general. Se ha realizado la contratación mediante procedimiento abierto del servicio.

A lo largo del año se han realizado 42 jornadas y talleres presenciales con una asistencia de 2.645 personas. Las jornadas han sido tipo charla-taller con numerosos casos prácticos, de unas 3,5 horas de duración, con un servicio en paralelo de consultor personal tecnológico.



Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

Estas charlas se han impartido por toda la Región de Murcia, con las siguientes temáticas:

- Taller 1: Cómo Convertirse en un Emprendedor Digital (11 talleres)
- Taller 2: Plan de Marketing Digital: la clave de tu éxito online (10 talleres)
- Taller 3: Publicidad rentable en Facebook y Google (10 talleres)
- Taller 4: Analítica Web (9 talleres)
- Taller 5: Atención al Cliente 3.0: la revolución de los chatbot (2 talleres)

Además, en octubre y noviembre se ha llevado a cabo el taller formativo “Tu negocio online en 10 pasos” en 15 Centros Educativos regionales, destinado a estudiantes de bachillerato y formación profesional. La asistencia al mismo ha sido de 1.004 estudiantes.

Complementariamente a los talleres, se ha mantenido activa y actualizada la plataforma web [www.cecarm.es](http://www.cecarm.es) que actúa de repositorio de todo tipo de información, documentación y servicios relacionados con el negocio electrónico.

### **Premios CECARM y Foro regional de Comercio Electrónico**

Con el objetivo de reconocer a las mejores tiendas online regionales, se ha convocado en el mes de septiembre la III edición de los “Premios CECARM de Comercio Electrónico en la Región de Murcia”, con la participación de 97 tiendas online a las diferentes categorías.

Con el fin de consolidar el sector regional de las tiendas online, se ha organizado el 2 de octubre el I Foro Región de Murcia e-Commerce (#MueC), como punto de encuentro y networking para las tiendas virtuales, donde reconocidos expertos han trasladado su experiencia y buenas prácticas. En el marco de este foro se hizo entrega de los premios CECARM. Complementariamente se ha dispuesto de una zona expositiva “Smart Shopping”, que ha recreado 3 tiendas físicas del sector moda, restauración y joyería para acercar las últimas novedades tecnológicas al comercio minorista e impulsar el emprendimiento digital en este sector. Más de 800 personas asistieron al evento.

### **Factura electrónica.**

La normativa reciente obliga a las empresas a relacionarse con las Administraciones Públicas utilizando necesariamente la factura electrónica. Por ello se facilita la utilización de la facturación electrónica mediante el servicio online de CECARM ([facturae.cecarm.es](http://facturae.cecarm.es)) que permite a las PYMES y emprendedores validar y generar facturas electrónicas (si bien limitado a tratamiento manual de las mismas) que cumplan con todos los requisitos legales.

En 2018 se ha contratado el desarrollo de diversas mejoras en el servicio de facturación electrónica relacionadas con el proceso de identificación y el módulo de generación de estadísticas. También se ha mejorado la atención con asesoramiento telefónico, además del telemático que venía funcionando hasta la fecha. Por otro lado, de cara a dar difusión del servicio, se ha desarrollado un pequeño vídeo promocional del servicio de eFactura.

Desde su puesta en marcha son 915 empresas las que se han registrado en el portal. En 2018 se han generado un total de 6.290 facturas electrónicas de las cuales 3.485 han sido remitidas y admitidas por la plataforma FACe.

### **Confianza de los consumidores.**

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

En este sentido se mantienen servicios para mejorar la confianza del consumidor regional on-line, como son el sello de confianza CECARM y el directorio regional Murcia e-commerce.

### **Encuesta anual**

Con el fin de poder valorar la calidad del servicio (talleres y portal) se realiza una encuesta a los asistentes a talleres o usuarios de servicios de e-factura y de la web Cecarm, en la que CECARM se ha calificado con una valoración positiva o muy positiva por el 86.6% de los asistentes

### **Difusión.**

Además de las acciones divulgativas orientadas a dar confianza en la compra on-line, se han organizado los premios CECARM para dinamizar el sector regional de tiendas on-line.

## ***Formación y fomento emprendimiento digital.***

El objetivo de esta acción consiste en formar a las empresas y emprendedores que inician su andadura en el ámbito del negocio electrónico, así como el fomento de la aplicación de las tecnologías TIC para la extensión de la actividad económica en las pymes de la Región de Murcia y contribuir a la transformación digital de las mismas.

Las acciones realizadas han sido:

### **Jornadas Transformación y Emprendimiento Digital**

Los días 12 y 13 de junio se celebraron en el Auditorio Víctor Villegas de Murcia las Jornadas de Emprendimiento Digital en el marco de "Región Murcia Digital Week". Toda la información de esta jornadas, así como los videos de las conferencias están recogidos en la web [www.regionmurciadigitalweek.es](http://www.regionmurciadigitalweek.es).

Por otro lado, el 18 de abril tuvo lugar en colaboración con la Universidad Politécnica de Cartagena, la XVI edición de Telecofórum que este año tuvo como temática principal "La Ingeniería de Telecomunicación: Universidad, Empresa y Emprendimiento".

Así mismo, el 28 de octubre, en colaboración con la Dirección General de Consumo, Comercio y Simplificación Administrativa y la Cámara de Comercio de Murcia, se celebró un Foro de Innovación y Emprendimiento Digital para el comercio de proximidad en el Auditorio Víctor Villegas, "Murcia Shops Fórum".

Finalmente, la V edición de Digicontext giró este año en torno al "Patrimonio Audiovisual: Oportunidades de Emprendimiento Digital" y tuvo lugar el 28 de noviembre en el Parque Científico de Murcia.

### **Demostraciones EconTIC**

Acciones demostrativas para dar a conocer el estado, características y aplicación de novedosas tecnologías para implantar en nuevos modelos de negocio digital: Dentro del I Foro Región de Murcia e-Commerce (#MueC), se ha dispuesto de una zona expositiva "Smart Shopping", que ha recreado 3 tiendas físicas del sector moda, restauración y joyería, para acercar las últimas novedades tecnológicas al comercio minorista.

### **Cursos para Form@carm, para emprendedores y pymes.**

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

Incorporación de nuevos cursos en la plataforma regional de formación online [www.formacarm.es](http://www.formacarm.es), en temáticas de competencias digitales empresariales o de especial interés para emprendedores o pymes.

Se ha desarrollado un curso que muestra a los emprendedores que se inician en el mundo del comercio electrónico los pasos necesarios para la creación de tiendas online utilizando la herramienta *PrestaShop*.

Un segundo curso desarrollado pretende que los alumnos a que los se dirige, emprendedores o gestores de pequeñas empresas, puedan introducirse en el mundo del *Business Intelligence* mediante el uso de las herramientas que contiene Microsoft Excel como son *PowerPivot*, *Power View*.

Por último, se ha contratado la realización de un curso online sobre el nuevo *Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)* que entró en vigor el 25 de mayo de 2018.

### **Asesoramiento y apoyo a iniciativas digitales**

En este sentido se han realizado 58 informes de asesoramiento y diagnóstico web así como el programa de aceleración “**Re-Lanza**” (formación+auditorías+tutorías), con 20 tiendas online adheridas al directorio Murcia e-Commerce. La iniciativa, que constaba de una fase de formación intensiva, una fase de auditorías y una fase de tutoría, se ha desarrollado entre los meses de abril y septiembre.

### **Patrimonio digital.**

El objetivo de la acción Patrimonio Digital en la Región de Murcia es fortalecer la presencia de nuestro Patrimonio regional en Internet y utilizar técnicas digitales para su conservación y divulgación. Asimismo, se potencia el aspecto educativo y participativo de los ciudadanos de la región en Internet y el conocimiento del patrimonio regional con una oferta de contenidos y servicios digitales atractivos, multimedia y de carácter regional. Las actuaciones han sido:

#### **Contenidos: producciones multimedia**

En sintonía con las recomendaciones de la Agenda Digital Europea se llevan a cabo acciones destinadas a la producción de nuevos recursos multimedia interactivos encaminados, preferentemente, a conservar las obras, técnicas o costumbres que forman parte de nuestro patrimonio e identidad regional. Su posterior difusión a través del portal regional [www.regmurcia.com](http://www.regmurcia.com) y de la intranet científica de CTnet, desde el *Centro de Recursos Multimedia* permite un mejor conocimiento de nuestra cultura por ciudadanos e investigadores.

En este sentido, se han contratado los siguientes servicios:

- Preproducción base para la realización de un documental con formato musical sobre el patrimonio cultural de Lorca.
- Servicios de producción de material audiovisual sobre el desarrollo histórico del trazado urbano de la ciudad de Murcia
- Servicios de asesoramiento científico y educativo para la producción sobre el trazado urbano de Murcia.
- Servicios de producción de material audiovisual sobre el patrimonio de la comarca del Noroeste de la Región de Murcia
- Servicios de producción de material audiovisual sobre el patrimonio cultural de Lorca.
- Servicios de producción y composición musical.
- Servicios de producción de material audiovisual sobre el patrimonio del Monte Miral.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

- Servicios de producción de efectos especiales para producciones “Héroes del Patrimonio”.
- Servicios de producción de material audiovisual sobre el patrimonio del Mar Menor.
- Preguión para una próxima producción dedicada al escritor yeclano José Luis Castillo-Puche.
- Servicio de subtitulado.

### **Contenidos: digitalizaciones del Patrimonio.**

En sintonía con las actuaciones de relevancia en marcha como es el proyecto CARMESÍ, se han contratado los servicios para la descripción paleográfica de 675 documentos digitalizados en años anteriores y la digitalización de 17.807 páginas correspondientes a la fase 2018 del Proyecto Carmesí. También se ha contratado un nuevo visor para mejorar la consulta online a los documentos digitalizados. Para ampliar los contenidos de la sección del Proyecto Carmesí dedicada al cine doméstico regional estrenada el pasado año, se han contratado nuevos fragmentos audiovisuales.

También se ha desarrollado y publicado la web de la iniciativa “Mapa Sonoro de la Región de Murcia”, que recopila casi 500 sonidos relacionados con el patrimonio de la Región de Murcia y se ha puesto en marcha una sección semanal en Onda Regional en colaboración con RTRM para su difusión.

### **Playrimonio. Servicios educación y patrimonio: gamificación**

Con los contenidos digitales generados se sigue trabajando con las *consejerías competentes en Educación y Cultura* en los servicios de Educación Patrimonial en la Región de Murcia, para el sector docente y ciudadanía en general, a través de las nuevas tecnologías con técnicas de *gamificación* con desarrollos en realidad virtual y utilizando como repositorio el portal. Se han contratado contenidos inmersivos sobre el patrimonio cultural de la Región de Murcia especialmente dirigido a usuarios de las aulas hospitalarias regionales, y una aplicación móvil para acercar el patrimonio a los ciudadanos cuya primera versión se basará en actividades gamificadas. También se ha adquirido equipamiento diverso para estas actuaciones.

### **Servicios tradicionales: correo ciudadano y agenda cultural**

Por otro lado se mantiene activo el correo electrónico, disponible para todos los ciudadanos de la región que lo deseen, a través del portal regional [www.regmurcia.com](http://www.regmurcia.com), de Región de Murcia Digital. Igualmente, se mantiene diariamente una “agenda cultural” regional, que ofrece una media diaria de 300 eventos y que está accesible en formato de datos abiertos para los reutilizadores que quieran disponer de ella.

### **Encuesta anual**

Durante el mes de diciembre se ha realizado una encuesta sobre el portal [www.regmurcia.com](http://www.regmurcia.com), en la que han participado 256 usuarios, con una valoración general: 4,2 / 87,9% ( puntuación media sobre 5/ porcentaje de respuestas positivas o muy positivas)

### **Difusión**

Se han aprovechado los distintos actos de proyección y estreno de las nuevas producciones documentales de la Fundación Integra para promocionar el canal de

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

Youtube que las recopila denominado “Un Patrimonio de Cine”. Asimismo, se ha desarrollado durante cuatro semanas una campaña en salas de cine regionales para promocionar el citado canal de Youtube, mediante la proyección de un spot basado en la producción “Héroes del Patrimonio: Rey Lobo y Nogalte”.

Durante el mes de mayo se han realizado dos talleres de realidad virtual en Cartagena y Lorca.

Durante los meses de julio y agosto se ha llevado a cabo la iniciativa “Un Patrimonio de Cine 2018” en la costa de la Región de Murcia con más de 700 asistentes.

### ***Alfabetización digital***

Se fomenta el acceso a la información, formación digital a cualquier nivel, capacitación profesional y el desarrollo de las competencias digitales entre la ciudadanía mediante la organización de Talleres, Demostraciones y Jornadas específicas con charlas y exposiciones relativas al uso y servicios TIC para ciudadanos, profesionales y emprendedores de la Región de Murcia.

#### **SICARM. Ciudadanos.**

Para dar a conocer a todos los sectores de la población las tecnologías y los servicios a través de diversas acciones con exposición en modo itinerante, se realizó este año el **SICARM Itinerante** en 6 municipios repartidos temporalmente en 2 bloques (mayo/junio y octubre/noviembre):

- Abarán: 24/27 de mayo, pabellón del IES Villa de Abarán, 1.455 visitantes.
- San Javier: 15/17 de junio, Instituto Ruiz de Alda, 940 asistentes.
- Totana: 31 mayo/ 3 junio, pabellón colegio Reina Sofía, 965 asistentes.
- Alcantarilla: 22/25 de noviembre, pabellón municipal, 2.275 visitantes.
- Murcia: 15/18 de noviembre, carpa Jardín de la Fama, 3.900 visitantes.
- Lorca: 25 nov/2 dic, Palacio de Ferias y Congresos, 1.700 visitantes.

#### **Jornadas técnicas para profesionales.**

Actividades organizadas por Integra en colaboración con Universidades y asociaciones empresariales, que están orientadas a profesionales no TIC y universitarios. Los resultados de estas jornadas se incluyen en la sección de la web [www.sicarm.es](http://www.sicarm.es), apartado de Jornadas Técnicas.

El 17 de mayo, en colaboración con los colegios de Informática, tuvo lugar una nueva edición del Día TIC con ponencias que giraban en torno al “Smart Tourism”.

Los días 7 y 8 de noviembre se realizó, en colaboración con la Universidad de Murcia, una jornada sobre “Los desafíos jurídicos del Blockchain en la Administración Pública”.

#### **Colectivos con brecha digital y desfavorecidos.**

Se ha llevado a cabo con el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) una iniciativa de formación TIC a personas mayores mediante la cual se han contratado monitores informáticos para los 17 Centros de Día de la región, que, de forma personalizada, han realizado de forma presencial diversas acciones formativas en Nuevas Tecnologías entre los usuarios del Centro durante el último cuatrimestre de 2018, formando finalmente a 520 personas mayores con una atención muy enfocada a sus

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

necesidades y conocimientos. Además del manejo en el uso TIC en general se ha prestado atención a que sepan usar la web form@carm, que les posibilite la autoformación cuando ya no estén los tutores presenciales.

Para potenciar esta iniciativa, se cuenta en form@carm con cuatro cursos específicos para mayores:

- Descubre Internet. Recursos gratuitos en la Red
- Aprende a manejar un smartphone Android
- Herramientas para comunicarte: Gmail y WhatsApp
- Internet te ayuda a preparar los viajes

Por otro lado, se ha colaborado con la asociación Astrade en el desarrollo de nuevas funcionalidades (3ª fase) de la aplicación denominada AARLENS que permite, mediante las herramientas Agenda Programada y Motivación, mejorar la calidad de vida de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

### **Red de ALAs y WALAs.**

Las ALAs y WALAS son aulas con una media de 15 puestos de acceso a Internet, con conexión de banda ancha, están instaladas en edificios municipales con la colaboración de los Ayuntamientos (convenios CTnet-ALAs) y el acceso es gratuito para los ciudadanos de la Región. En esta actuación se ha renovado equipamiento en algunos telecentros y ALAs más anticuadas y de mayor uso, con nuevas opciones tecnológicas.

Con esta línea de trabajo se pone a disposición de los ciudadanos (particularmente útil entre los que no dispongan de conexión en su domicilio), a través de sus municipios, un servicio gratuito, formativo y de acercamiento a Internet, que les facilite su uso y que incremente el nivel de alfabetización digital de los ciudadanos de la Región.

El programa de formación, in-situ para usuarios de telecentros, son cursos de entre 12 y 24 horas de duración cada uno de ellos sobre diversas temáticas para acercar las TIC a usuarios actuales o potenciales de los telecentros de la Red de Alas.

**La formación se apoya en la plataforma y contenidos de form@carm** (www.formacarm.es). Tras una introducción sobre el funcionamiento de la plataforma form@carm a cargo del profesor, cada alumno realiza el curso individualmente en dicha plataforma y el profesor solventa las dudas que puedan surgir a los alumnos. Al final de las sesiones programadas, el alumno realiza en la plataforma form@carm la prueba final que, en caso de ser superada, **le permitirá obtener el correspondiente certificado de aprovechamiento.**

Ha habido 4 cursos distintos dirigidos fundamentalmente a personas mayores (cursos de 4 sesiones de 3 horas) y otros 4 cursos para el público en general (cursos de 8 sesiones de 3 horas). Los ayuntamientos participantes en esta edición han sido: Murcia, La Unión y Torre Pacheco.

### **Formación online. Cursos Formacarm.**

El objetivo de esta acción es mantener activa una plataforma y servicio centralizado de teleformación para ciudadanos, con cursos de calidad en los que primen las

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

competencias digitales, contando además con una infraestructura complementaria para el acceso gratuito a la misma a través de Internet, la red de WALAs regional.

### **Plataforma Form@carm.**

La plataforma tecnológica ([www.formacarm.es](http://www.formacarm.es)) se gestiona desde la Fundación Integral y comprende las propias herramientas HW y SW de la plataforma de *e-learning*. Tras una importante actualización tecnológica previa, durante el primer semestre de 2018 se realizaron diversas actuaciones en la plataforma Moodle que soporta form@carm encaminadas a la adecuación al nuevo Reglamento de Protección de Datos.

### **Cursos online ciudadanos.**

Gestión, contratación y el desarrollo de nuevos cursos online, primando los relacionados con competencias digitales, que se desplegarán en la plataforma online de form@carm.

Durante 2018 se han puesto en marcha en form@carm ([www.formacarm.es](http://www.formacarm.es)) 24 nuevos cursos online:

- Sistema operativo Windows 10
- Inglés nivel 3 y4
- Lengua de Signos nivel 1
- HTML5, CSS3 y JavaScript nivel 1
- Francés nivel 3
- Presentaciones con Prezi
- LinkedIn: red social para profesionales
- Presentaciones con PowerPoint 2016
- Usuario profesional de productos fitosanitarios
- Creación de una tienda online con PrestaShop
- Escuela para familias: 13 cursos desarrollados por la Consejería de Educación

También se han desarrollado los siguientes cursos online:

- Edición de imágenes con Gimp
- Programación en Java (actualización de contenidos)
- Alemán nivel 1 (actualización)

Además, se colabora con:

- Servicio de Empleo y Formación (SEF) para la revisión y puesta en marcha de varios cursos (francés, italiano, lengua de signos, plaguicidas, transporte animal) contratados por el SEF a través de sus Acciones Complementarias.
- Área de Seguridad del Servicio de Informática de la CARM en la definición y desarrollo de dos cursos "Normas de uso de medios electrónicos" y "Roles de la política de seguridad. Parte 1", ambos destinados a los empleados públicos.
- Escuela de Formación e Innovación de la CARM (EFIAP) en el soporte de la iniciativa CERTIFICARM mediante la que empleados públicos pueden acreditar, superando un examen presencial, los cursos que hacen en form@carm:

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

- Durante 2018 se han realizado 2.730 acreditaciones de cursos de form@carm. Y se han incorporado cuatro nuevos cursos, sumando 29 cursos de form@carm que son acreditables por la EFIAP.
- Se han incorporado nuevas funcionalidades a la aplicación Certificarm para permitir realizar exámenes presenciales en otras ubicaciones, concretamente en el Ayuntamiento de Cartagena.
- *Grupo de Competencias Digitales del empleado público:* Integra participa en este grupo de trabajo liderado por la EFIAP que pretende identificar y catalogar las competencias digitales que todo empleado público debería tener.
- *Consejería de Educación:* se ha trabajado en el desarrollo de trece cursos que forman parte de la llamada “Escuela para familias”.
- *Consejería de Agricultura:* colaboración con el Servicio de Pesca y Acuicultura para el desarrollo de un curso de “Pesca recreativa marítima” cuya apertura está prevista a comienzos de 2019.
- *Dirección General de Mujer:* colaboración para el desarrollo del curso “Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la empresa” cuya apertura está prevista en 2019.
- Redes de Telecentros: desde octubre de 2017 hasta abril de 2018, 365 dinamizadores de telecentros de toda España se han formado gracias a form@carm, 1.230 matriculaciones, fruto de la colaboración de la Asociación Comunidad Redes de Telecentros con la DG de Informática, Telecomunicaciones y Patrimonio de la CARM y la Fundación Integra.

Por último, indicar que se da soporte a la plataforma, donde ya hay registrados más de 127.000 alumnos, y a los cursos que contiene (actualmente 137), y en este periodo se han atendido unas 6.400 consultas e incidencias de alumnos en el servicio de *helpdesk*.

### **Encuesta anual**

En la encuesta de satisfacción realizada ha habido 8.185 respuestas y, tras el análisis de los resultados, se puede concluir que el 86,1% de los usuarios tienen una opinión satisfactoria o muy satisfactoria de la form@carm en su conjunto. Ese porcentaje alcanza el 85,3% cuando nos referimos específicamente a la valoración de los cursos que han realizado. Además, destacar que el 81,1% considera que los contenidos aprendidos pueden resultar útiles para su puesto de trabajo o para la búsqueda de empleo, y el 97,5% de los alumnos encuestados declaran que seguirán haciendo cursos en form@carm.

### **Open Data y Gobierno Abierto**

El objetivo de esta acción consiste en reforzar, mediante el uso de las TIC, la transparencia del Sector Público, el gobierno electrónico y la participación ciudadana de forma digital.

Plataforma y portal de Datos Abiertos (open data) de la Región de Murcia ([datosabiertos.regiondemurcia.es](http://datosabiertos.regiondemurcia.es))

Tras la promulgación de la Ley de Transparencia se puso en marcha, con la gestión técnica de la Fundación Integra, este portal regional en el que todos los entes



Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

públicos que lo deseen puedan publicar sus datos abiertos con las características y condiciones a las que el artículo 21.3 de la citada ley obliga.

Las características principales del portal son:

- Se adapta a la legalidad vigente y a la Normativa Técnica de Interoperabilidad
- Dispone de un catálogo individual para cada organización adherida.
- Permite la federación de todos los catálogos con datos.gob.es (portal nacional de datos abiertos).
- Incluye una zona y servicios de consultas y participación ciudadana, así como de los reutilizadores.

En 2018 se ha trabajado en potenciar todas las funcionalidades descritas, poniendo énfasis en informar, divulgar e implantar los servicios disponibles entre los Ayuntamientos y otros entes públicos de la Región de Murcia que lo requieran. La CARM ya está trabajando, dentro de su plan director para datos abiertos, y está publicando una gran cantidad de datos a través de sus consejerías, con lo que el portal está adquiriendo una mayor relevancia.

Se ha completado el rediseño del portal para hacerlo más atractivo, accesible y adaptable a todo tipo de dispositivos, ya sean PCs, smartphones o tablets.

Asimismo, se ha desarrollado una experiencia piloto de aplicación generada a partir de datos abiertos en colaboración con el IMIDA.

### **Transparencia: Proyecto REPLAY**

El proyecto REPLAY, Retransmisión de Plenos de los Ayuntamientos a través de Internet, ofrece, de forma gratuita, un servicio doble, mediante el uso de CTNet y con la aplicación de gestión de ficheros multimedia CRM (Centro de Recursos Multimedia):

- Posibilidad de servicio de *streaming* de los plenos municipales
- Posibilidad de almacenamiento, edición y publicación web de los vídeos de los plenos municipales

Con este proyecto y sus servicios asociados se facilita a los Ayuntamientos de la Región de Murcia, las obligaciones municipales en cuestión de Transparencia.

Este año se ha contratado la creación de aplicaciones para dispositivos móviles y también para Smart TVs, en sus versiones Android e iOS, con lo que se cree que se potenciará y dará a conocer el servicio de una forma más efectiva. Las aplicaciones están terminadas y se han publicado en los diferentes stores de Android y Apple, para proceder a continuación a su promoción.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	17	17		
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

La Fundación ha contado en 2018 con 17 personas en su plantilla.

Nº medio de personas empleadas durante el ejercicio 2018 es de 16.

Las actividades o proyectos a los que dedican principalmente su tiempo se indican en el punto 1 de la memoria. No existen voluntarios o personas con contratos de servicios.

Por actividades el consumo de recursos humanos (personal de Ingeniería, Técnicos = ING, personal de Administración, Gerencia = ADM) ha sido como sigue:

- Infraestructuras S.I.
  - Red de Ciencia, Tecnología y Soc. Información, CTnet Ultrarrápida.  
*Recursos humanos empleados: 4 ING + 0,75 ADM personas\*año*
  - Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center.  
*Recursos humanos empleados: 2,5 ING + 0,75 ADM personas\*año*
- Emprendedores
  - Comercio electrónico  
*Recursos humanos empleados: 0.75 ING + 0,5 ADM personas\*año*
  - Formación y fomento del emprendimiento digital  
*Recursos humanos empleados: 0.5 ING + 0,75 ADM personas\*año*
- Ciudadanos
  - Patrimonio Digital  
*Recursos humanos empleados: 0.75 ING + 1,5 ADM personas\*año*
  - Alfabetización digital. Colectivos y red de WALAs.  
*Recursos humanos empleados: 1 ING + 0,75 ADM personas\*año*
  - Formación online. Cursos Formacarm.  
*Recursos humanos empleados: 1 ING + 0,75 ADM personas\*año*
  - Open Data y Gobierno Abierto  
*Recursos humanos empleados: 0,5 ING + 0,25 ADM personas\*año*

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integra, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas. Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo, instituciones afiliadas a la Red Ctnet, asistentes a charlas y talleres, etc., se incluyen en el apartado (E) todos los indicadores asociados a cada actuación.

#### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	733.607	674.695
Otros gastos de explotación	1.860.255	1.600.391
Amortización del inmovilizado	470.000	534.526
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>3.063.862</b>	<b>2.809.612</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	300.000	298.949
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>300.000</b>	<b>298.949</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.363.862</b>	<b>3.108.561</b>

#### E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivos e Indicadores alcanzados (entre paréntesis, valor previsto en el Plan de Actuación 2018):

##### *Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, Ctnet Ultrarrápida*

###### *Conexiones:*

- Entidades y centros conectados (130): 121
- Actividad anual. Tráfico RedIRIS (4.000.000): 5.569.686 Gbytes
- Actividad anual. Tráfico Internet (80.000): 182.335 Gbytes

###### *Servicios:*

- Servicios. Buzones de correo activos (7.200): 7.350
- Servicios web visitas recibidas (6.000.000): 8.764.962
- Páginas servidas (75.000.000): 133.494.571

##### *Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center*

- Portales institucionales gestionados (35): 34

##### *Comercio electrónico*

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

- Número de talleres presenciales realizados (50): 57
- Asistentes talleres presenciales (3.000): 3.649
- Valoración de encuesta talleres (positiva o muy positiva, 70%): 86,6%
- Número (total) de empresas adheridas al servicio factura-e (800): 915
- Número de factura-e tramitadas en 2018 (6.000): 6.290
- Número de factura-e remitidas a FACe en 2018 (3.500): 3.485

#### *Formación y fomento emprendimiento digital*

- Nuevos cursos online: 3
- Matrículas Cursos bloque emprendimiento: 17.916
- Número de eventos presenciales organizados (20): 4
- Asistentes, eventos presenciales organizados (1.000): 1.002
- Visitas web (20.000): 4.174

#### *Patrimonio Digital*

- Visitas (de calidad al portal + reproducciones canal Youtube;  $1.600.000+400.000= 2.000.000$ ):  $1.556.125 + 453.900 = 2.010.025$
- Minutos reproducidos en Youtube (1.500.000): 1.500.000
- Minutos de nuevos vídeos (400): 311
- Número de eventos distintos subidos en Agenda (2.500): 3.037
- Valoración del portal, encuesta anual (positiva o muy positiva; 70%): 87,9%

#### *CARMESÍ.*

- Nuevas páginas/imágenes digitalizadas: (20.000): 17.807

#### *Servicio Edu y Patri*

- Usuarios presenciales (2.000): 2.220
- Usuarios registrados web (500): -

#### *Otros servicios*

- Servicios. Buzones de correo @regmurcia activos (6.000): 6.226

#### *Alfabetización digital*

- Municipios SICARM Itinerante (6): 6
- Jornadas Técnicas SICARM (5): 2
- Personas de colectivos brecha digital (800): 520
- Usuarios aplicaciones o servicios colectivos desfavorecidos (100): 120
- Equipos renovados en ALAs y telecentros (80): 2.

#### *Formación online. Cursos Formacarm.*

- Nuevos cursos online (8): 24
- Usuarios registrados en form@carm (dic 2017 115.000): 127.000
- Matrículas Cursos en 2018 (75.000): 98.736
- Certificados de aprovechamiento emitidos (30.000): 45.035
- Certificados oficiales (ofimática) de empresas TIC (150): -
- Valoración de cursos, encuesta anual (positiva o muy positiva): 86,1%
- Help desk
- Consultas resueltas: 6.400
- Valoración de servicio help desk (positiva o muy positiva): 77,4%

#### *Open Data y Gobierno Abierto*

- Organizaciones con datasets en portal regional datos abiertos (10): 11
- Número de datasets catalogados (1.000): 604
- Proyecto REPLAY, Aytos adheridos (30): 19
- Proyecto REPLAY, Aytos con gestión en CRM (15): 11
- Visualizaciones de plenos en web de REPLAY (10.000): 23.468

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

**II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.**

<b>GASTOS / INVERSIONES</b>	<b>Actividad 1</b>	<b>Actividad 2</b>	<b>Actividad 3</b>	<b>Actividad 4</b>	<b>Total actividades</b>	<b>No imputados a las actividades</b>	<b>TOTAL</b>
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal						674.695	674.695
Otros gastos de explotación	1.467.054					133.337	1.600.391
Amortización del inmovilizado	524.502					10.024	534.526
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.991.556</b>					<b>818.056</b>	<b>2.809.612</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	295.517					3.432	298.949
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>295.517</b>					<b>3.432</b>	<b>298.949</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>2.287.073</b>					<b>821.488</b>	<b>3.108.561</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

**III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**

## A. Ingresos obtenidos por la entidad

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	2.877.862	2.564.309
Aportaciones privadas	15.000	9.713
Otros tipos de ingresos	1.000	13
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>2.893.862</b>	<b>2.574.035</b>

## B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>		

**IV. Convenios de colaboración con otras entidades**

Al igual que lo indicado al respecto de los informes trimestrales de seguimiento del Contrato Programa, desde 2015 se publican en la página web de la fundación, sección de Transparencia, todos los contratos y convenios, firmados cada año o en vigor.

Convenios firmados durante el ejercicio 2018:

- Convenio de colaboración para la difusión del Patrimonio Sonoro de la Región de Murcia  
Radiotelevisión de la Región de Murcia  
Fecha: 18/abril de 2018
- Convenio de colaboración para la difusión del Patrimonio Histórico de la Región de Murcia  
Global Digital Heritage  
Fecha: 28/mayo de 2018
- Convenio para el desarrollo de prácticas externas de los alumnos de la Escuela de Arte Dramático  
Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
Fecha: 23/octubre de 2018
- Convenio de restauración y digitalización de protocolos notariales de Cartagena, del siglo XVI

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

Colegio Notarial de Murcia y Consejería de Turismo y Cultura  
Fecha: 29/octubre de 2018

Estos convenios no implican obligaciones económicas.

#### **V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**

Se ha ejecutado la práctica totalidad del presupuesto sin superar en ningún caso el presupuesto asignado a cada uno de los proyectos, pero alcanzando (o superando) los valores esperados de la mayoría de los indicadores.

En cuanto a lo efectivamente realizado, aparte de la gestión técnica de CTnet y mantenimiento diario de los diferentes proyectos y portales asociados -más de 30-, a destacar:

- El cierre efectivo del anillo de comunicaciones de CTnet.
- La presentación de los proyectos finalizados el pasado año (como es el caso de los documentales multimedia o la puesta en producción de nuevos cursos form@carm).
- La actualización tecnológica de la plataforma Formacarm y la puesta en producción de 24 nuevos cursos.
- La celebración de las I Jornadas de Emprendimiento Digital en el marco de "Región Murcia Digital Week" y la celebración del I Foro Muec.
- La gestión y organización de los talleres CECARM 2018 con casi 4.000 asistentes.
- Las acciones de SICARM Ciudadanos en 6 municipios.

También hay que resaltar que algunos indicadores han sobrepasado notablemente los valores previstos, es el caso de las matriculaciones Form@carm (casi 100.000, frente a las 75.000 previstas), los datos con red IRIs y servicios intercambiados en CTnet, los asistentes a los talleres CECARM o las facturas electrónicas generadas.

Finalmente, y acorde a los resultados de las encuestas realizadas, es digna de mención la valoración muy positiva que han hecho los usuarios sobre los portales y proyectos CECARM, REGMURCIA y FORMACARM.

#### **16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

- a) La dotación fundacional se localizó, en su momento, en una imposición bancaria. La totalidad del patrimonio se encuentra afecto al cumplimiento de los fines de la fundación.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

b) Destino de rentas e ingresos:

**1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:**

Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a Fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los recursos en cumplimiento de fines								
					Importe	%		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Importe Pendiente	
2012	0	0	2.471.822	2.471.822	2.471.822	100%	2.471.822	2.471.822								0
2013	0	0	2.259.022	2.259.022	2.259.022	100%	2.259.022		2.259.022							0
2014	0	0	2.316.938	2.316.938	2.316.938	100%	2.316.938			2.316.938						0
2015	0	0	2.408.389	2.408.389	2.408.389	100%	2.408.389				2.408.389					0
2016	0	0	2.240.857	2.240.857	2.240.857	100%	2.240.857					2.240.857				0
2017	0	0	2.448.926	2.448.926	2.448.926	100%	2.448.926						2.448.926			0
2018	0	0	2.809.612	2.809.612	2.809.612	100%	2.809.612								2.809.612	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16.955.567</b>	<b>16.955.567</b>	<b>16.955.567</b>	<b>100%</b>	<b>16.955.567</b>	<b>2.471.822</b>	<b>2.259.022</b>	<b>2.316.938</b>	<b>2.408.389</b>	<b>2.240.857</b>	<b>2.448.926</b>	<b>2.809.612</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**2. Recursos aplicados en el ejercicio.**

	Importe		
1. Gastos en cumplimiento de fines	2.275.086		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)		534.526	
2.1 Realizadas en el ejercicio		19.639	
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		514.887	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1+2)</b>		<b>2.809.612</b>	



Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

Los ajustes positivos del resultado contable del cuadro correspondiente al grado de cumplimiento de gastos e ingresos se corresponden con la totalidad de gastos registrados por la Fundación, dado que la Fundación no realiza ninguna actividad distinta de las fundacionales. De igual manera, no se han registrado gastos de administración del patrimonio.

En relación con las inversiones computadas como destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales, la Fundación solo dispone de inmovilizado adquirido con subvenciones, por lo que el detalle de las inversiones y su fecha de adquisición puede encontrarse en el Inventario de las presentes cuentas anuales.

## 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

De acuerdo con el artículo 23.1.d) de la Ley 8/2008, de la Región de Murcia, la Fundación forma parte del sector público de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En virtud a esta relación, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como las sociedades y entidades dependientes de la misma, son partes vinculadas con la Fundación. Por otra parte, también cabe entender que los miembros del Patronato son partes vinculadas de la Fundación, en tanto en cuanto forman parte de su órgano de gobierno.

Considerando como operaciones vinculadas la recepción de subvenciones, el criterio de contabilización y movimientos de saldos se muestran en la Nota 11 de la presente Memoria.

En relación con otras operaciones llevadas a cabo con entidades o empresas vinculadas a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, no se ha realizado ninguna cuya valoración no haya atendido, en cuanto a su valoración, a la atención del valor razonable.

El cargo de Patrono, como se indica en la Nota 19, es gratuito, y no se ha devengado ningún tipo de remuneración, dieta ni préstamo.

Durante el ejercicio se han devengado los siguientes gastos de personal:

	SUELDOS Y SALARIOS	DIETAS	OTROS CONCEPTOS
Personal de alta dirección	9.779		
Administradores			

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

En relación con el ejercicio precedente:

	SUELDOS Y SALARIOS	DIETAS	OTROS CONCEPTOS
Personal de alta dirección	54.063		
Administradores			

La diferencia entre la retribución del presente ejercicio y la del ejercicio anterior se debe al hecho de que el gerente, en el ejercicio 2018, causó excedencia al ocupar un cargo público, no siendo sustituido por ninguna persona que pueda considerarse con una relación de alta dirección.

En el anterior importe se incluye la parte proporcional de la recuperación de la paga extra, correspondiente al ejercicio 2012, suspendida inicialmente por el artículo 2.1 de la Ley de la Comunidad Autónoma de Murcia 9/2012, de 8 de noviembre, de acuerdo con el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2015.

## 18. OTRA INFORMACIÓN

No se han otorgado autorizaciones por parte del Patronato para la realización de actuaciones atípicas.

Los miembros del Patronato no han percibido importe alguno en concepto de sueldos, dietas o remuneraciones de cualquier clase, así como tampoco se han concedido anticipos, créditos o garantías de cualquier naturaleza.

La Entidad no ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros del Patronato.

La composición del Patronato según los Estatutos de la Fundación estará formada por un mínimo de 13 miembros y un máximo de 21 patronos que serán designados:

- a) 1 por la Caja de Ahorros de Murcia.
- b) 1 por la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales.
- c) 1 por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
- d) 1 por la Universidad de Murcia.
- e) 1 por la Universidad Politécnica de Cartagena.
- f) 1 por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia.
- g) Hasta 9 por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta de cualquiera de las Consejerías de dicho Órgano, representadas en el Patronato.
- h) Hasta 6 por el Patronato ya constituido de la Fundación.

La composición del Patronato a 31 de diciembre es la siguiente:

### **Presidente**

Excmo. Sr. D. **Fernando de la Cierva Carrasco**  
Consejero de Hacienda

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

**Vicepresidente**

Excmo. Sr. D. **Javier Celdrán Lorente**

Consejero de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente

**Tesorerera**

Sra. D<sup>a</sup>. **Olga García Saz**

Directora Territorial de Bankia

**Vocales**

Sra. D<sup>a</sup>. **Adela Martínez-Cachá Martínez**

Consejera de Educación, Juventud y Deportes

Sr. D. **Luis Alfonso Martínez Atienza**

Secretaria General de la Consejería de Hacienda

Sra. D<sup>a</sup>. **Pilar Valero Huescar**

Secretaria General de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente

Sr. D. **Enrique Ujaldón Benítez**

Secretario General de Transparencia, Participación y Portavoz

Sr. D. **Juan José Almela Martínez**

Director General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones

Sr. D. **Francisco Abril Ruiz**

Director General de Comercio, Consumo y Simplificación Administrativa

Sr. D. **Juan Antonio Lorca Sánchez**

Director General de Bienes Culturales

Sra. D<sup>a</sup>. **María Teresa Martínez Ros**

Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano

Sr. D. **Joaquín Gómez Gómez**

Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Sr. D. **Miguel López Abad**

Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia

Sr. D. **Juan Celdrán Alenda**

CROEM. Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia.

Sr. D. **Mathieu Kessler**

Vicerrector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Sr. D. **Pedro Miguel Ruiz Martínez**

Delegado del Rector para la Universidad Digital. Universidad de Murcia

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

En relación con el patronato vigente a 31 de diciembre de 2017:

**Presidente**

**Sr. D. Andrés Carrillo González**

Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas

**Vicepresidente**

**Sr. D. Juan Hernández Albarracín**

Consejero de Empleo, Universidades y Empresa

**Tesorera**

**Sra. D<sup>a</sup>. Olga García Saz**

Directora Territorial de BMN-Cajamurcia

**Vocales**

**Sra. D<sup>a</sup>. Adela Martínez-Cachá Martínez**

Consejera de Educación, Juventud y Deportes

**Sra. D<sup>a</sup>. María Pedro Reverte García**

Secretaria General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

**Sra. D<sup>a</sup>. María Casajús Galvache**

Secretaria General de Empleo, Universidades y Empresa

**Sr. D. Enrique Ujaldón Benítez**

Secretario General de Transparencia, Participación y Portavoz

**Sr. D. Juan José Almela Martínez**

Director General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones

**Sr. D. Francisco Abril Ruiz**

Director General de Comercio, Consumo y Simplificación Administrativa

**Sr. D. Juan Antonio Lorca Sánchez**

Director General de Bienes Culturales

**Sra. D<sup>a</sup>. María Teresa Martínez Ros**

Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano

**Sr. D. Joaquín Gómez Gómez**

Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia

**Sr. D. Pedro García-Balibrea Martínez**

Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia

**Sr. D. José Carmona Medina**

CROEM. Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia.

**Sr. D. Mathieu Kessler**

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

Vicerrector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad Politécnica de Cartagena.

**Sr. D. Antonio Juan García Fernández**  
Vicerrector de Investigación de la Universidad de Murcia

Por otra parte, la Fundación no ha realizado el Código de Conducta dispuesto por el Banco de España al no contar en su patrimonio con ningún activo financiero comprendido en el artículo 2 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, siendo plenamente consciente de dicha obligación.

## **19. CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 15/2010**

En relación con la información a suministrar de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales por las entidades que formulan cuentas abreviadas, en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, esta Fundación informa de que su período medio de pago ha sido de 19,99 días (12,25 días en el ejercicio anterior)

## **20. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL MECANISMO DEL PLAN DE PAGO A PROVEEDORES**

Durante 2018, la Fundación no se ha acogido al mecanismo del Plan de Pago a Proveedores.

En relación con los ejercicios precedentes:

Durante 2017, la Fundación no se ha acogido al mecanismo del Plan de Pago a Proveedores.

Durante 2016, la Fundación no se ha acogido al mecanismo del Plan de Pago a Proveedores.

Durante 2015, la Fundación no se ha acogido al mecanismo del Plan de Pago a Proveedores.

Durante 2014, la Fundación no se ha acogido al mecanismo del Plan de Pago a Proveedores.

En marzo 2014, se han pagado las facturas incluidas en la 3ª Fase, Tramo 2º, por importe de 300.382,47 euros. Información recogida en las cuentas del ejercicio 2013.

### **Normativa reguladora.**

- Resolución de 28 de marzo de 2012, de la Intervención General, por la que se aprueba la instrucción por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en cuanto a la remisión de

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas de dicha remisión y la sujeción al control financiero. (1ª Fase)

- Resolución de 1 de marzo de 2013, de la Intervención General, por la que se aprueba la instrucción por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la Fase establecida por Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas de dicha remisión y la sujeción a control financiero del mecanismo. (2ª Fase)
- Resolución de 8 de julio de 2013, de la Intervención General, por la que se aprueba la instrucción por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en su Fase 3ª, establecida por Real Decreto-Ley 8/2013, de 28 de junio, en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas dicha remisión y la sujeción a control financiero del mecanismo. (3ª Fase. Tramo 1º)
- Resolución de 18 de octubre de 2013, de la Intervención General, por la que se modifica la instrucción de 8 de julio de 2013, por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en su Fase 3ª, establecida por Real Decreto-Ley 8/2013, de 28 de junio, en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas dicha remisión y la sujeción a control financiero del mecanismo, para su adecuación al Tramo 2º de esta Fase 3ª, aprobado por acuerdo de la comisión delegada del gobierno para asuntos económicos (CDGAE) de 10 de octubre de 2013 (3ª Fase. Tramo 2º).

### **Operatoria contable de compensación.**

Asiento, por proyecto, que refleja por un lado la extinción de la deuda con los proveedores, y por otro, la compensación de la cuenta 470.2 CARM. Transferencias pendientes, por el importe pagado a través del Plan de Pagos.

### **21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Respecto a la deuda comercial pendiente de pago a 31 de diciembre de 2018, por importe de 478.425 euros, correspondiente a facturas del ejercicio 2018, la Fundación informa que, a la fecha de formulación de las cuentas esta todo pagado.

En relación con el ejercicio precedente:

Respecto a la deuda comercial pendiente de pago a 31 de diciembre de 2017, por importe de 544.480 euros, correspondiente a facturas del ejercicio 2017, la Fundación informa que, a la fecha de formulación de las cuentas esta todo pagado.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

**ANEXO I. INVENTARIO.**

Proyecto	Fecha Adquisic	Elemento	Proveedor	Nº Factura	Codigo Cta	S.31/12/2017	Altas 2018	Bajas 2018	S.31/12/2018	Imputación 2018	Am.Ac.18	Pte Amortiz.18
Integra	22/04/2009	Derecho uso local			2050000000	20.120,35			20.120,35	2.012,03	19.508,37	611,98
					<b>2800002140</b>	<b>20.120,35</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.120,35</b>	<b>2.012,03</b>	<b>19.508,37</b>	<b>611,98</b>
Integra	22/12/2011	Licencias PANDORA	CRAN Consulting	55/2011	2060000001	2.500,00			2.500,00		2.500,00	0,00
Integra	20/10/2015	Office Standard 2016	Utopiux	15-0473	2060000004	503,97			503,97	138,09	503,97	0,00
Integra	22/07/2016	Microsoft office 2016	Natanael	470	2060000005	943,90			943,90	311,49	762,08	181,82
					<b>2800002150</b>	<b>3.947,87</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.947,87</b>	<b>449,58</b>	<b>3.766,05</b>	<b>181,82</b>
Integra	19/05/2006	Reforma pintur	José Mtnez	3	2140000008	1.334,00			1.334,00		1.334,00	0,00
Integra	19/05/2006	Reforma despachos	GIR	6	2140000008	11.884,20			11.884,20		11.884,20	0,00
Integra	17/08/2007	Reforma baños	GIR	5	2140000008	8.219,51			8.219,51		8.219,51	0,00
Integra	22/08/2007	Reforma baños	Micasa	32	2140000008	7.598,00			7.598,00		7.598,00	0,00
Integra	05/05/2008	Reformas oficina	GIR	5	2140000009	11.159,20			11.159,20	379,08	11.159,20	0,00
Integra	27/02/2009	Reformas oficina	GIR	4/09	2140000010	2.958,00			2.958,00	295,80	2.911,81	46,19
					<b>2810002240</b>	<b>43.152,91</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>43.152,91</b>	<b>674,88</b>	<b>43.106,72</b>	<b>46,19</b>
Integra	19/04/1999	Placas metacrilato	Mariano Bo	518-99	2150000019	396,55			396,55		396,55	0,00
Integra	02/06/1999	Persianas Venecianas Color Gris	Francisco Saravia	56	2150000020	1.510,31			1.510,31		1.510,31	0,00
Integra	18/02/1999	Mesa para fotocopiadora	Ofiyecla	990251	2150000021	84,61			84,61		84,61	0,00
Integra	10/05/2000	Frigorifico	El corte Ingles	90169063	2150000031	269,85			269,85		269,85	0,00
Integra	30/12/2000	1 Armario kelvia 200 /3 Cajon deslizar	Fichet sistemas	241	2150000034	4.704,13			4.704,13		4.704,13	0,00
Integra	13/12/2001	Cajon armario	Fichet-bauche	664	2150000034	195,11			195,11		195,11	0,00
Integra	21/02/2007	Mobiliario despachos	Origen Mobiliario	43	2150000036	13.338,61			13.338,61		13.338,61	0,00
Integra	23/04/2007	Estanterias	Origen Mobiliario	112	2150000036	0,00			0,00		0,00	0,00
Integra	31/12/2007	Mobiliario despacho desarrollo	Origen Mobiliario	431	2150000036	0,00			0,00		0,00	0,00
Integra	26/03/2010	Muebles despacho a medida	GIR	3/10	2150000037	1.489,44			1.489,44	148,94	1.306,19	183,25
					<b>2810002250</b>	<b>21.988,61</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>21.988,61</b>	<b>148,94</b>	<b>21.805,35</b>	<b>183,26</b>
Integra	04/08/2004	2 Acondicionador de aire LG	Termoclima	857	2170000046	1.534,83			1.534,83		1.534,83	0,00
Integra	31/01/2006	Destructora	Carlin	117	2170000049	1.559,97			1.559,97		1.559,97	0,00
Integra	20/10/2006	Mesa	Origen mobiliario	286	2170000052	752,32			752,32		752,32	0,00
Integra	31/12/2007	Proyector Sony	Venta Visual	701076	2170000053	3.766,75			3.766,75		3.766,75	0,00
Integra	26/12/2007	Radiadores	El Corte Ingles	116	2170000054	629,00			629,00		629,00	0,00
Integra	09/07/2009	Acondicionador de aire Mitsubishi ms	Termoclima	OM0900484	2170000057	1.109,91			1.109,91		1.109,91	0,00
Integra	23/07/2010	Ordenador Macbook white	Illa medianavel	14332	2170000059	760,00			760,00		760,00	0,00
Integra	11/04/2014	Acondicionadores aire	Termoclima	OM-000079	2170000063	3.900,34			3.900,34	267,13	3.900,34	0,00
Integra	20/07/2015	Acondicionador Aire	Termoclima	240	2170000064	770,10			770,10	192,53	665,15	104,95
Integra	23/09/2015	Ordenador sobrem/port	Pc Calidad	248	2170000065	2.692,00			2.692,00	673,00	2.205,23	486,77

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

Integra	23/12/2015	4Ordenadores / 5Monit	Natanael	809	2170000066	5.362,82			5.362,82	1.340,71	4.058,86	1.303,96
Integra	20/01/2016	Ordenador Interl core i7	Pc Calidad	292	2170000067	1.108,00			1.108,00	277,00	817,34	290,66
Integra	11/03/2016	Monitor Hp Prodisplay	Natanael	151	2170000068	178,12			178,12	44,53	125,17	52,95
Integra	07/07/2016	Ordenador realidad virt	Pc Calidad J.	338	2170000069	1.578,50			1.578,50	394,63	981,71	596,79
Integra	04/07/2016	Proyector Viviteck	Javier Avilés	128/16	2170000070	1.798,06			1.798,06	449,52	1.121,95	676,11
Integra	17/11/2016	Impresora Epson	Pc Calidad	3711	2170000072	202,00			202,00	50,50	107,23	94,77
Integra	19/07/2016	Fotocopiadora	Soluc.Tecnicas Dig	15140	2170000071	943,80			943,80	257,28	943,80	0,00
Integra	26/01/2017	Proyector Hitachi	Javier Avilés	17	217.73	2.982,65			2.982,65	745,66	1.442,29	1.540,36
Integra	20/02/2017	Ordenadores puestos trabajo	Utopiux	17-0122	217.74	4.161,80			4.161,80	1.040,45	1.941,22	2.220,58
Integra	18/07/2017	Aire acondicionado despacho	Termoclima	37	217.75	821,80			821,80	205,45	300,01	521,79
Integra	01/11/2017	Teléfono móvil	Telefónica moviles	96604	217.76	663,08			663,08	165,77	193,93	469,15
Integra	14/12/2017	Cámara reflex/trípode	El corte Ingles	95478854	217.77	1.157,68			1.157,68	289,42	304,49	853,19
Integra	07/03/2018	Portatil Asus/Kits oculus	PC Calidad	4039	217.78		1.444,00		1.444,00	297,70	297,70	1.146,30
Integra	22/10/2018	Televisor Thonpson	PC calidad	4149	217.79		464,00		464,00	22,88	22,88	441,12
Integra	26/11/2018	Portatil HP	Portatil HP	2-276	217.80		687,27		687,27	17,42	17,42	669,85
Integra	21/12/2018	Firewall	Firewall	18-1085	217.81		836,84		836,84	6,88	6,88	829,96
					<b>2810002270</b>	<b>38.433,53</b>	<b>3.432,11</b>	<b>0,00</b>	<b>41.865,64</b>	<b>6.738,46</b>	<b>29.566,38</b>	<b>12.299,26</b>
Red CTNET	15/05/2002	Toad xpert/standard	3000 Informatica	2002042	2060370005	6.367,12			6.367,12		6.367,12	0,00
Red CTNET	21/10/2005	Licencia Visio Estándar 2003	ICS	709	2060580003	265,64			265,64		265,64	0,00
Red CTNET	27/12/2007	Licencia Flash Media Server	Foxen	1843	2060700001	4.949,37			4.949,37		4.949,37	0,00
Red CTNET	13/02/2008	Licencia Microsoft Wind. Server	Natanael	114	2060810002	660,04			660,04		660,04	0,00
Red CTNET	29/12/2009	Licencias Virtualización de servidores	CD Rom	901778	2060920003	2.592,60			2.592,60		2.592,60	0,00
Red CTNET	29/03/2010	Transceptores de fibra sx	Unitronics	107101	2061030003	913,33			913,33		913,33	0,00
Red CTNET	26/07/2010	Ampliación memoria	Natanael	448	2061030004	578,20			578,20		578,20	0,00
Red CTNET	16/12/2010	Licencias virtualización de servidores	Ozona Consult.	550	2061030005	24.308,90			24.308,90		24.308,90	0,00
Red CTNET	21/12/2012	SW. Archivo multimedia. Fondo históri	TEDIAL	29	2061190001	123.194,00			123.194,00		123.194,00	0,00
Red CTNET	20/04/2016	Licencia Wowza Streaming	Utopiux	16-0238	2061410001	2.268,75			2.268,75	748,69	2.022,49	246,26
Red CTNET	26/05/2016	Licencia Wowza Pro	Natanael	335	2061410002	2.243,87			2.243,87	740,48	1.927,27	316,60
					<b>2800002154</b>	<b>168.341,82</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>168.341,82</b>	<b>1.489,17</b>	<b>167.778,95</b>	<b>562,87</b>
Red CTNET	29/01/2004	Armario 19" de 42U 800*650	Cesser	04-00496	2160480001	1.065,25			1.065,25		1.065,25	0,00
Red CTNET	19/10/2004	Servidor HP Proliant DL360 G3 XEON	CD Rom	1330	2160480003	3.880,20			3.880,20		3.880,20	0,00
Red CTNET	16/06/2005	Módulo GBIC para Cisco Switch 2970	Telefonica	0F5CA850090	2160580004	1.480,16			1.480,16		1.480,16	0,00
Red CTNET	13/07/2005	Armario Rack 19" y 42U Altura, F800	CD Rom	1230	2160580005	957,00			957,00		957,00	0,00
Red CTNET	19/01/2006	Switches cisco. Nodo CTnet Murc	Unitronics	2062457	2160630001	4.724,85			4.724,85		4.724,85	0,00
Red CTNET	10/03/2006	Servidores HP para firewall	CD Rom	443	2160630002	8.642,14			8.642,14		8.642,14	0,00
Red CTNET	13/06/2006	Ampliación memoria servidores	CD Rom	20	2160630002	579,14			579,14		579,14	0,00
Red CTNET	20/03/2007	Servidores y sonda de detección de in	Natanael	478	2160700001	10.587,32			10.587,32		10.587,32	0,00
Red CTNET	16/04/2007	Port Adapter para router Cisco	Seditel	7425	2160700001	4.951,38			4.951,38		4.951,38	0,00
Red CTNET	19/10/2007	Mejora electrónica red nodo Murcia	Unitronics	81886	2160700001	19.622,03			19.622,03		19.622,03	0,00
Red CTNET	10/12/2008	Electrónica red parque científico	Unitronics	2092784	2160810004	20.337,19			20.337,19		20.337,19	0,00
Red CTNET	30/12/2008	EVA 4400 upgrade	CD Rom	802189	2160810005	32.503,44			32.503,44		32.503,44	0,00



Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

Red CTNET	29/12/2009	Switches EVA 4400 (2 equ)	CD Rom	901776	2160920003	18.978,95			18.978,95		18.978,95	0,00
Red CTNET	30/12/2010	NAS	Utopiux	0040A00211	2161030002	4.956,04			4.956,04		4.956,04	0,00
Red CTNET	22/12/2010	Plataforma de servidores Servicios te	Utopiux	0040A00205	2161030003	38.940,00			38.940,00		38.940,00	0,00
Red CTNET	23/02/2011	Tarjeta HBA para servidor BBDD	CD Rom	1100196	2161140001	1.484,44			1.484,44		1.484,44	0,00
Red CTNET	30/06/2011	SFP para equipos CISCO	Unitronics	121476	2161140002	1.497,30			1.497,30		1.497,31	0,00
Red CTNET	23/08/2012	switches 2un	Telefónica	12,08,02034	2161190001	32.273,00			32.273,00		32.273,00	0,00
Red CTNET	28/12/2012	PCs Operadores Archivo multimedia	Utopiux	60A000360	2161190002	2.696,49			2.696,49		2.696,48	0,01
Red CTNET	31/12/2012	Aire Acondicionado. Archivo multimed	Juan E.G.	92	2161190003	2.500,01			2.500,01		2.500,00	0,01
Red CTNET	31/12/2012	Firewall CPD	Telef. Soluciones	12,12,02511	2161190004	16.335,00			16.335,00		16.335,00	0,00
Red CTNET	05/11/2013	SAI RIELLO DVD 1500VA/1000W P.C	AGE2	462	2161220001	626,78			626,78		626,79	0,00
Red CTNET	19/12/2013	Electrónica de Red para CPD	Acuntia	FV13-03765	2161220002	23.409,93			23.409,93		23.409,92	0,00
Red CTNET	30/12/2013	Bateria SAI CPD	Emerson	42054184	2161220003	9.063,17			9.063,17		9.063,16	0,00
Red CTNET	28/05/2014	Fuentes de alimentación	Dimensión	929605704	2161270001	518,68			518,68	52,22	518,68	0,00
Red CTNET	03/09/2014	Ampliación EVA	Utopiux	80A000307	2161270002	2.854,39			2.854,39	478,99	2.854,40	0,00
Red CTNET	25/07/2014	Ampliación memoria ESXs	Utopiux	80A000274	2161270003	2.874,96			2.874,96	403,68	2.874,96	0,00
Red CTNET	28/10/2014	NAS para copias de seguridad	Utopiux	80A000387	2161270004	1.367,30			1.367,30	280,95	1.367,31	0,00
Red CTNET	19/11/2014	Baterías para SAI CPD	Emerson	82002354	2161270005	9.063,17			9.063,17	1.998,86	9.063,16	0,00
Red CTNET	13/11/2014	ALA THIN-CLIENTS Piloto	Antea	14000583	2161270006	3.770,30			3.770,30	816,04	3.770,32	0,00
Red CTNET	08/07/2015	Balancedores de carga	Utopiux	15-0325	2161320001	45.961,85			45.961,85	11.490,46	40.074,95	5.886,90
Red CTNET	18/09/2015	Rack Retex	ISST	FCV/58	2161320002	5.993,84			5.993,84	1.498,46	4.930,55	1.063,29
Red CTNET	02/10/2015	Aire Acondicionado	Fibramur	500000611	2161320003	5.337,42			5.337,42	1.334,36	4.339,41	998,01
Red CTNET	19/10/2015	Virtual Systems	Unitronics	SI0116070109	2161320004	10.946,82			10.946,82	2.736,71	8.772,47	2.174,35
Red CTNET	21/10/2015	Baterías para UPC CPD	Emerson	82002908	2161320005	9.580,19			9.580,19	2.395,05	7.664,16	1.916,03
Red CTNET	14/12/2015	Electrónica de Red	Telef. Soluc.	151201754	2161320006	118.918,75			118.918,75	29.729,69	90.736,64	28.182,11
Red CTNET	01/11/2016	Ampliación Stma filtrado contenidos	Telefónica Solucior	161101361	2161410002	215.380,00			215.380,00	53.845,00	116.688,75	98.691,25
Red CTNET	30/12/2016	Electrónica de red	Telefónica Solucior	161202407	2161410003	54.450,00			54.450,00	13.612,50	27.299,59	27.150,41
Red CTNET	09/05/17	SPFs para enlaces fibra oscura	Dimensión d	9300017199	2161460001	12.106,82			12.106,82	3.026,71	5.000,29	7.106,53
Red CTNET	21/07/17	Electrónica de red	Dimensión d	9300018519	2161460002	47.486,56			47.486,56	11.871,64	17.238,27	30.248,29
Red CTNET	17/10/17	SAI nodo IMIDA	Fibramur	700000465	2161460003	1.427,49			1.427,49	356,87	432,16	995,33
Red CTNET	29/12/17	Equipamiento WDM enlace IMIDA- S.	Dimensión d	9300021779	2161460004	14.298,81			14.298,81	3.574,70	3.613,87	10.684,94
Red CTNET	29/12/17	Electrónica de LAN	Acuntia	FV17-04817	2161460005	28.352,16			28.352,16	7.088,04	7.165,72	21.186,44
Red CTNET	09/08/18	Electrónica de red 2018	Acuntia	FV18-02681	216152.1		167.600,04		167.600,04	16.760,00	16.760,00	150.840,04
Red CTNET	12/12/18	Equipos de comunicación WDM	Telef. soluciones	V11812001683	216152.2		103.345,45		103.345,45	1.486,48	1.486,48	101.858,97
					<b>2810002264</b>	<b>852.780,72</b>	<b>270.945,49</b>	<b>0,00</b>	<b>1.123.726,21</b>	<b>164.837,41</b>	<b>634.743,32</b>	<b>488.982,91</b>
Red CTNET	17/12/2015	Fibra óptica	Telefónica	30L5C80007	2191320001	1.492.120,91			1.492.120,91	149.212,09	454.177,07	1.037.943,84
Red CTNET	17/12/2015	Fibra óptica	Telefónica	30L5C80006	2191320001							
Red CTNET	30/12/2016	Fibra óptica	Telefónica	30A7CR00002	2191410001	1.239.401,79			1.239.401,79	123.940,18	248.559,48	990.842,31
Red CTNET	28/06/2017	Fibra óptica	Telefónica	30F7C8000004	2191460001	688.128,21			688.128,21	68.812,82	104.256,14	583.872,07
					<b>2810002194</b>	<b>3.419.650,91</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.419.650,91</b>	<b>341.965,09</b>	<b>806.992,69</b>	<b>2.612.658,22</b>
Ctnet/Radio	29/12/2006	Equipamiento IP Radioenlaces	Emurtel	1347	2120630001	40.595,36			40.595,36		40.595,36	0,00
					<b>2810022212</b>	<b>40.595,36</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>40.595,36</b>	<b>0,00</b>	<b>40.595,36</b>	<b>0,00</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

PORTAL	05/11/2002	Base de datos Oracle	3000 Informatica	2002121	2060400001	26.514,70			26.514,70		26.514,70	0,00
PORTAL	11/02/2003	Software Backup ARC Serve Brighton	ICS	147	2060450004	537,43			537,43		537,43	0,00
PORTAL	12/05/2003	Edit-Pro 3X	Configura. Integr.	751	2060450005	10.064,16			10.064,16		10.064,16	0,00
PORTAL	29/11/2007	Licencia Flash Server	Foxen	1703	2060740001	4.949,37			4.949,37		4.949,37	0,00
PORTAL	03/12/2010	Licencias educativas-suite 5	DTP	1210	2061000001	1.652,00			1.652,00		1.652,00	0,00
					<b>2800002157</b>	<b>43.717,66</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>43.717,66</b>	<b>0,00</b>	<b>43.717,67</b>	<b>0,00</b>
PORTAL	10/05/2005	Gafas disto, medidor laser	La Tecnica	2043	2160540002	835,20			835,20		835,20	0,00
PORTAL	30/12/2005	Disco duro, software, tarjeta video, ...	CD Rom		2160540008	90.000,00			90.000,00		90.000,00	0,00
PORTAL	26/12/2005	Camara de video Sony	Climent	1686983	2160540010	4.452,50			4.452,50		4.452,50	0,00
PORTAL	30/03/2007	Servidor de procesam. Audiovisual	Bahia	29	2160740000	5.643,40			5.643,40		5.643,40	0,00
PORTAL	31/12/2008	Equipamiento audiovisual	Teleson	80812	2160770004	1.977,83			1.977,83		1.977,83	0,00
PORTAL	06/11/2009	Videoproector/Optica/Magnetoscopio	Venta Visual	900714	2160890003	16.384,47			16.384,47		16.384,47	0,00
PORTAL	01/12/2010	Equipo codificación	CD Rom	j100461	2161000001	11.922,39			11.922,39		11.922,40	0,00
PORTAL	21/12/2012	Equipam. Archivo multimedia. Fondo	TEDIAL	247/12	2161210002	60.000,00			60.000,00		60.000,00	0,00
PATR.DIG	31/10/2016	Equipamiento realidad virtual	PC Calidad	3694	2161430001	2.077,00			2.077,00	519,25	1.126,70	950,30
PATR.DIG	22/05/2018	Gafas RV-Disco duro	PC Calidad	491	216156.1		1.433,00		1.433,00	220,84	220,84	1.212,16
					<b>2810002267</b>	<b>193.292,79</b>	<b>1.433,00</b>	<b>0,00</b>	<b>194.725,79</b>	<b>740,09</b>	<b>192.563,34</b>	<b>2.162,46</b>
PORTAL	26/12/2002	Mobiliario de oficina	Origen Mobiliario	422	2160410011	28.421,45			28.421,45		28.421,45	0,00
PORTAL	30/12/2002	Centralita alcatel Omnipcx offic	Telefonica	108	2160410014	3.870,84			3.870,84		3.870,84	0,00
PORTAL	17/02/2003	3 Largueros a pared de 100 cm. Acab	Origen Mobiliario	64	2160460001	10.913,70			10.913,70		10.913,70	0,00
PORTAL	17/02/2003	10 Estantes de 100*33, acabado meta	Origen Mobiliario	64	2160460001	0,00			0,00		0,00	0,00
PORTAL	17/02/2003	2 Armario de 80*45*72, con puertas, d	Origen Mobiliario	64	2160460001	0,00			0,00		0,00	0,00
PORTAL	17/02/2003	Armario de 80*45*72, con puertas, ac	Origen Mobiliario	64	2160460001	0,00			0,00		0,00	0,00
PORTAL	17/02/2003	2 Largueros a pared de 100 cm. Gris	Origen Mobiliario	64	2160460001	0,00			0,00		0,00	0,00
PORTAL	17/02/2003	3 Estantes de 100*30 cm. Acabado gr	Origen Mobiliario	64	2160460001	0,00			0,00		0,00	0,00
PORTAL	17/02/2003	7 Armarios de 80*45*210 cm. Acabado	Origen Mobiliario	64	2160460001	0,00			0,00		0,00	0,00
PORTAL	17/02/2003	3 Armarios de 80*45*175 cm. Acabado	Origen Mobiliario	64	2160460001	0,00			0,00		0,00	0,00
PORTAL	17/02/2003	3 Paneles separadores para mesa de	Origen Mobiliario	64	2160460001	0,00			0,00		0,00	0,00
PORTAL	17/02/2003	3 Juegos de soportes para panel sepa	Origen Mobiliario	64	2160460001	0,00			0,00		0,00	0,00
PORTAL	17/02/2003	6 Sillones fijos, Carcasa colores, pata	Origen Mobiliario	64	2160460001	0,00			0,00		0,00	0,00
PORTAL	17/02/2003	1 Mesa de 120*60 cm. Sobre estratifi	Origen Mobiliario	64	2160460001	0,00			0,00		0,00	0,00
PORTAL	17/02/2003	15 Papeleras color negro	Origen Mobiliario	64	2160460001	0,00			0,00		0,00	0,00
PORTAL	17/02/2003	5 Percheros de pie	Origen Mobiliario	64	2160460001	0,00			0,00		0,00	0,00
PORTAL	17/02/2003	2 Paragüeros	Origen Mobiliario	64	2160460001	0,00			0,00		0,00	0,00
PORTAL	17/02/2003	Mesa de 160*80 cm. Acabado lamina	Origen Mobiliario	64	2160460001	0,00			0,00		0,00	0,00
PORTAL	17/02/2003	Ala de mesa 80*60 cm. Acabado lami	Origen Mobiliario	64	2160460001	0,00			0,00		0,00	0,00
PORTAL	17/02/2003	Cajonera con ruedas, acabado lamina	Origen Mobiliario	64	2160460001	0,00			0,00		0,00	0,00
PORTAL	18/02/2003	Faldon para mesa de 160 cm. Lamina	Origen Mobiliario	64	2160460001	0,00			0,00		0,00	0,00
PORTAL	19/02/2003	Sillón giratorio con brazos, regulable	Origen Mobiliario	64	2160460001	0,00			0,00		0,00	0,00
					<b>2810002268</b>	<b>43.205,99</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>43.205,99</b>	<b>0,00</b>	<b>43.205,99</b>	<b>0,00</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

WALAS	31/12/2008	Equipos centro menores	CD Rom	802363	2160880001	32.696,22			32.696,22		32.696,22	0,00
					<b>2810022613</b>	<b>32.696,22</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>32.696,22</b>	<b>0,00</b>	<b>32.696,22</b>	<b>0,00</b>
Ciudadania	23/11/2009	Equipamiento Red Walas Ayuntamiento	CD ROM	901591	2160960001	228.009,60			228.009,60		228.009,60	0,00
Ciudadania	17/12/2009	Equipamiento Red Walas Ayuntamiento	CD ROM	901756	2160960001	14.999,99			14.999,99		14.999,99	0,00
Ciudadania	17/12/2009	Equipamiento Red Walas Ayuntamiento	CD ROM	901756	2160960001	57.002,40			57.002,40		57.002,40	0,00
Ciudadania	30/12/2010	Aulas Informáticas	CD ROM	J100550	2161060001	49.397,28			49.397,28		49.397,28	0,00
					<b>2810022614</b>	<b>349.409,27</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>349.409,27</b>	<b>0,00</b>	<b>349.409,27</b>	<b>0,00</b>
7RM	01/06/2009	HP EVA 4400/HP 450GB EVA M6412	CD ROM	900820	2160990001	20.658,44			20.658,44		20.658,44	0,00
7RM	27/06/2011	Equipamiento edición HD	EI Corte Ingles	6112020698	2161180001	6.614,02			6.614,02		6.614,02	0,00
7RM	03/10/2011	Videocámara HD/Sw MXF	SPB	139	2161180002	11.387,00			11.387,00		11.387,00	0,00
7RM	17/11/2011	Tablet PC	EI Corte Ingles	95279060	2161180003	480,00			480,00		480,00	0,00
					<b>2810022615</b>	<b>39.139,46</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>39.139,46</b>	<b>0,00</b>	<b>39.139,48</b>	<b>0,00</b>
SICARM	26/10/2010	Monitores táctiles	STIM	J100005	2161020001	3.889,54			3.889,54		3.889,54	0,00
SICARM	01/04/2011	Videocámara 3D	Telesón	VII-1155	2161130001	1.580,20			1.580,20		1.580,20	0,00
SICARM	05/04/2011	Equip. Informatico	Cesser	I11-01028	2161130002	20.528,26			20.528,26		20.528,27	0,00
SICARM	22/10/2014	Equipamiento realidad virtual	Apretada record	37	2161280001	2.770,90			2.770,90	557,98	2.770,92	0,00
					<b>2810022616</b>	<b>28.768,90</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>28.768,90</b>	<b>557,98</b>	<b>28.768,93</b>	<b>0,00</b>
eFormación	25/01/2011	Plataforma eLearning	Cesser	I11-00255	2061110001	6.960,82			6.960,82		6.960,82	0,00
eFormación	20/04/2011	Plataforma eLearning	Cesser	I11-01195	2061110001	13.921,64			13.921,64		13.921,64	0,00
					<b>2800021517</b>	<b>20.882,46</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.882,46</b>	<b>0,00</b>	<b>20.882,46</b>	<b>0,00</b>
eFormación	21/02/2011	Ampliación Stma almacenamiento	CD Rom	1100181	2161110001	24.626,09			24.626,09		24.626,09	0,00
eFormación	04/05/2011	Pasarela NFS Cabina Almacenamiento	Inform.El C.Ing	6112014951	2161110002	38.366,18			38.366,18		38.366,19	0,00
eFormación	31/12/2017	NAS copias seguridad	AGE2	A17/875	2161480001	5.283,95			5.283,95	1.320,99	1.328,23	3.955,72
					<b>2810021617</b>	<b>68.276,22</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>68.276,22</b>	<b>1.320,99</b>	<b>64.320,51</b>	<b>3.955,72</b>
Alfabetización	27/12/2015	12 Thin-client / 12Monitores	Antea	15000913	2161340001	8.099,98			8.099,98	2.025,00	6.108,29	1.991,69
					<b>2810021618</b>	<b>8.099,98</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.099,98</b>	<b>2.025,00</b>	<b>6.108,29</b>	<b>1.991,69</b>
Opendata	29/12/2017	SAN (proyecto REPLAY)	Telefónica solucion	V1180100822	2161510001	42.955,00			42.955,00	10.738,75	10.856,43	32.098,57
Opendata	30/07/2018	SAN (proyecto REPLAY)	AGE2	A18	216157.1		7.017,82		7.017,82	749,85	749,85	6.267,97
Opendata	26/12/2018	Firewall	IAAS	FVG18-02357	216157.2		16.120,67		16.120,67	77,29	77,29	16.043,38
					<b>2810021619</b>	<b>42.955,00</b>	<b>23.138,49</b>	<b>0,00</b>	<b>66.093,49</b>	<b>11.565,89</b>	<b>11.683,57</b>	<b>54.409,92</b>
						<b>5.479.456,03</b>	<b>298.949,09</b>	<b>0,00</b>	<b>5.778.405,12</b>	<b>534.525,51</b>	<b>2.600.358,92</b>	<b>3.178.046,30</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

## **MEMORIA ECONÓMICA EXIGIBLE DE ACUERDO CON LA LEY 49/2002 Y EL REAL DECRETO 1270/2003**

### **I. IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES CORRESPONDIENTES A CADA PROYECTO O ACTIVIDAD.**

Según lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación Integral ha elaborado la memoria económica correspondiente al ejercicio 2018 en los siguientes términos:

#### ***I) Identificación de rentas exentas y no exentas del Impuesto de Sociedades***

Todas las rentas obtenidas por Fundación Integral durante 2018 están identificadas como rentas exentas del Impuesto de Sociedades, según lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, quedando comprendidas en los siguientes apartados de dicho artículo:

1º.a) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

1º.c) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

2.º. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

En relación con el 2018, los ingresos que específicamente se han considerado como exentos, con la indicación del motivo en el que se base su exención, es el siguiente:

- Ingresos por transferencias y subvenciones: 2.809.598. Ingresos exentos en virtud del artículo 6.1.c) de la Ley 49/2002
- Ingresos financieros: 13 euros. Ingresos exentos en virtud del artículo 6.2 de la Ley 49/2002 (1.408 en el ejercicio precedente)

***II) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto realizado por Fundación Integral para el cumplimiento de sus fines estatutarios.***

**Ingresos**

**Gastos**

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

<b>Proyecto RED CTnet</b>	736.832	De personal	---
		Inversiones	270.945
		Otros gastos	465.887
<b>Subtotal</b>	<b>736.832</b>		<b>736.832</b>
<b>Proyecto Alfabetización Digital</b>	235.382	De personal	---
		Inversiones	---
		Otros gastos	235.382
<b>Subtotal</b>	<b>235.382</b>		<b>235.382</b>
<b>Proyecto Patrimonio Digital</b>	312.950	De personal	---
		Inversiones	1.433
		Otros gastos	311.517
<b>Subtotal</b>	<b>312.950</b>		<b>312.950</b>
<b>Proyecto Formación on-line</b>	69.678	De personal	---
		Inversiones	---
		Otros gastos	69.678
<b>Subtotal</b>	<b>69.678</b>		<b>69.678</b>
<b>Proyecto Comercio electrónico</b>	109.850	De personal	---
		Inversiones	---
		Otros gastos	109.850
<b>Subtotal</b>	<b>109.850</b>		<b>109.850</b>
<b>Proyecto Opendata</b>	56.607	De personal	---
		Inversiones	23.138
		Otros gastos	33.469
<b>Subtotal</b>	<b>56.607</b>		<b>56.607</b>
<b>Proyecto Fomento Emprendimiento Digital</b>	241.271	De personal	---
		Inversiones	---
		Otros gastos	241.271
<b>Subtotal</b>	<b>241.271</b>		<b>241.271</b>
<b>Total</b>	<b>1.762.570</b>		<b>1.762.570</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

**III)** Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2 de la Ley 49/2002 y aplicación de dichas rentas.

El artículo 3.2 de la Ley 49/2002, establece que se han de destinar a la realización de los fines fundacionales al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por ser vicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

Los únicos ingresos que la Fundación Integral ha obtenido en 2018 provienen de las imputaciones realizadas a ingresos de las subvenciones concedidas por sus patronos y, marginalmente, de los ingresos financieros que generan sus cuentas bancarias. Todas estas rentas se destinan a los fines fundacionales de la Entidad.

**IV)** Durante el ejercicio 2018, la Fundación Integral no ha realizado retribuciones, dinerarias o en especie, a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.

**V)** La Entidad no posee ninguna participación en sociedades mercantiles.

**VI)** La Entidad no ha realizado convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.

**VII)** La Fundación Integral no ha realizado actividades de mecenazgo durante el ejercicio 2018.

**VIII)** Destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución, según los estatutos.

El artículo 41 de los estatutos de la Fundación Integral indica que los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a las fundaciones o entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general, análogos a los realizados por la misma, designadas por el Patronato.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA		
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2018EJEC	FICHA EP4 PRESUPUESTO DE CAPITAL	
<b>ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRAL</b>		
<b>PRESUPUESTO DE CAPITAL "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"</b>		
		(en euros)
FLUJOS DE EFECTIVO	2018	2018 EJECUCIÓN
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		0
<b>2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-16.000</b>	<b>-202.599</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	470.000	534.526
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Imputación de subvenciones (-)	-485.000	-737.125
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)	-1.000	
h) Gastos financieros (+)		
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		
<b>3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>		<b>229.566</b>
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-8.667
c) Otros activos corrientes (+/-)		250.000
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-11.767
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		
<b>4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.000</b>	
a) Pagos de intereses (-)		
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)	1.000	
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>	<b>-15.000</b>	<b>26.967</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2019

<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6. PAGOS POR INVERSIONES (-)</b>	<b>-300.000</b>	<b>-298.949</b>
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	-300.000	-298.949
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)</b>		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)</b>	<b>-300.000</b>	<b>-298.949</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>315.000</b>	<b>504.217</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	315.000	504.217
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>		
a) Emisión (+)		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables (-)		
<b>11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
<b>12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)</b>	<b>315.000</b>	<b>504.217</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/- D)</b>		<b>232.235</b>
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>	<b>300.000</b>	<b>519.707</b>
efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	300.000	519.707
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>300.000</b>	<b>751.942</b>
efectivo o equivalentes al final del ejercicio	300.000	751.942